



Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo

Facultad de Psicología

División de Estudios de Posgrado

Maestría en Psicología

TESIS

Experiencias y significados de las violencias que viven las mujeres de Santa Ana Maya y sus propuestas de resistencia

Presenta

Licenciada María Guadalupe López Andrade

Directora

Dra. Ericka Ivonne Cervantes Pacheco

Co- directora

Dra. Ana María Méndez Puga

Comité Revisor

Dra. Adriana Marcela Meza Calleja

Dra. Sofía Blanco Sixtos

Mtra. Nydia Obregón Velasco

Morelia, Michoacán, enero de 2025.

Agradecimientos

Quiero iniciar agradeciendo al Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT), pues gracias a su apoyo a través de sus becas he podido realizar mis estudios de posgrado, en segundo momento quiero dar las gracias también a la doctora Ericka Ivonne Cervantes Pacheco por toda su ayuda, paciencia y perseverancia trabajando conmigo para poder concluir este proyecto de investigación aunque el camino no haya sido sencillo ella nunca desistió, a la doctora Ana María Méndez Puga quien me acompañó de manera cálida y como siempre aportándome nuevas y mejores ideas para concluir esta investigación, siempre estaré agradecida porque no me dejó sola y tampoco me dejó renunciar pues desde la licenciatura me ha acompañado con, su luz, paciencia, apoyo y cariño nutriendo no solo mi trabajo y mente sino también mi corazón, profesionales como ella se encuentran pocas veces y me siento agradecida de haber coincidido en esta vida.

También quiero agradecer al resto de las grandes mujeres que han conformado mi comete revisor, a todas ellas muchas gracias por su apoyo, por nutrir mi trabajo y a mi persona, a la doctora Adriana Marcela Meza Calleja, a quien respeto y admiro mucho, tan solo haber podido recibir de ella un par de clases me sirvieron para admirarla y aspirar a que en algún momento de la vida pueda ser tan buena investigadora como ella, gracias doctora Adriana por haberme escuchado, cobijado y sostenido en momentos difíciles.

Gracias doctora Sofía Blanco Sixtos por aceptar acompañarme en todo este proceso y porque a pesar de su agenda super ocupada siempre encontraba espacios no solo para sugerirme modificaciones o brindarme herramientas que me permitieran mejorar mi proyecto, sino también escuchar mis inquietudes y temores en mi proceder, siempre ha sido muy rico platicar con la doctora Sofí, gracias por su calidez.

También quiero agradecer a una mujer muy importante en mi vida, a la persona por la cual yo tome el gusto por la investigación y decidí cursar la maestría, a una mujer que me ha acompañado no solo profesionalmente sino también en el ámbito personal desde hace ya varios años, es decir a la maestra Nydia Obregón Velazco, gracias maestra por sus palabras siempre acertadas, por su acompañamiento y todo el conocimiento que ha compartido conmigo, la admiro, respeto y aprecio mucho, su compañía en momentos difíciles pero también en aquellos felices siempre reconforta y alegra mi corazón.

Por ultimo pero no menos importante quiero agradecer a mis seres queridos que en mayor o menor medida han estado involucrados en todo este trayecto y me han apoyado, sostenido y contenido, a mi amigo Edwin Ricardo Bravo Verdugo que ha sido pieza fundamental para no haber abandonado este proyecto a mitad del camino, a mi pareja Rigoberto Narango Lemus quien padeció conmigo más de una vez las crisis que pudo llegar a ocasionarme este proyecto y que siempre encontraba la manera de alentarme y devolverme la esperanza y confianza en mi misma en todo este proceso él no soltó mi mano, también gracias a mi familia quienes tuvieron que pasar malos momentos de estrés, angustia y enfermedades a mi lado con mucha paciencia y amor y a la vida misma por permitirme vivir esta experiencia acompañada de todas estas personas y seguramente más que olvide mencionar pero que de una u otra forma influyeron para este alegre final.

Índice

Resumen.....	7
Abstract.....	8
Capítulo 1. Introducción	9
1.1 Planteamiento del problema.....	11
1.2 Estado del arte	15
1.3 Justificación.....	18
Capítulo 2. La comunidad de Santa Ana Maya	21
2.1 El escenario de estudio en datos oficiales	22
2.2 Acciones del gobierno municipal para la mejora de la comunidad.....	25
2.3 Principales actividades económicas de la comunidad.....	30
2.4 Diferencias entre la ocupación del espacio público y el espacio privado en el pueblo.....	35
2.5 Actos de violencias en la comunidad	39
Capítulo 3. Experiencias de violencias de las mujeres de Santa Ana Maya, sus reacciones y propuestas de resistencia.....	42
3.1 Experiencias de violencias contra las mujeres de Santa Ana Maya y algunos factores que las agravan.....	42
3.2 Las reacciones de las mujeres de la comunidad ante las violencias experimentadas	47
3.3 Diversas propuestas de resistencia de las mujeres mediante su capacidad de agencia	49
Capítulo 4. Método	53

4.1 Objetivo general	53
4.2 Objetivos específicos:	53
4.3 Supuestos.....	53
4.4 Metodología	54
4.5 Método cualitativo.....	54
4.6 Enfoque epistemológico.....	54
4.7 Tipo de estudio	55
4.8 Técnicas de recolección de datos	56
4.8.1 <i>Observación participante</i>	56
4.8.2 <i>Entrevista semiestructurada</i>	56
4.9 Selección de participantes	57
4.10 Participantes	58
4.11 Procedimiento.....	59
4.12 Análisis de datos.....	62
4.13 Aspectos éticos.....	71
Capítulo 5. Hallazgos.....	73
Capítulo 6. Discusión.....	89
Conclusiones	99
Referencias.....	102
Apéndice A. Formato de consentimiento informado	118

Apéndice B. Formato de ficha sociodemográfica	119
Apéndice C. Formato de registros de la observación participante	120
Apéndice D. Guía de entrevista semiestructurada	121
Apéndice E. Informe de resultados para las participantes	123
Apéndice F. Reporte de revisión de originalidad de tesis de posgrado.....	126
Apéndice G. Declaración de originalidad y uso de inteligencia artificial.....	127

Resumen

Las violencias contra las mujeres son una problemática mundial, por lo tanto, México no es la excepción, sobre todo en los escenarios rurales se observa que dicha situación se puede magnificar debido a las desventajas que se tienen respecto a otros contextos. Por ello, el objetivo de esta investigación es visibilizar las experiencias de violencias y formas de resistencia de las mujeres de Santa Ana Maya, Michoacán, a través de una epistemología feminista que busca el conocimiento situado, se utilizó la metodología cualitativa y un método fenomenológico, se emplearon técnicas de recolección de datos como la observación participante y las entrevistas semiestructuradas, realizadas a nueve mujeres originarias de Santa Ana Maya. Así se pudo conocer que las mujeres de la comunidad reconocen las violencias como una problemática y mencionan más de un tipo de violencias experimentadas a lo largo de sus vidas, como lo son la psicológica, física y económica, vividas tanto en escenarios familiares, de pareja e incluso comunitario, también informan que las circunstancias de violencias las viven con vergüenza y temor a ser juzgadas y que por ello no lo exteriorizan ni las denuncian, concluyendo así que los contextos rurales contribuyen a las violencias porque presenta condiciones desfavorables para las mujeres que perpetúan roles y estereotipos de género caracterizados por abusos; no obstante las mujeres de Santa Ana Maya reconocen sus experiencias de violencias y proponen a la educación y la adquisición de nueva información sobre el tema como principales mecanismos de resistencia.

Palabras clave: violencias, mujeres, resistencias, género, epistemología feminista

Abstract

Violence against women is a global problem, therefore, Mexico is no exception, especially in rural settings, where this situation can be magnified due to the disadvantages they have compared to other contexts. Therefore, the objective of this research is to make visible the experiences of violence and forms of resistance of the women of Santa Ana Maya, Michoacán, through a feminist epistemology that seeks situated knowledge, using qualitative methodology and a phenomenological method, data collection techniques such as participant observation and semi-structured interviews were used, conducted with nine women from Santa Ana Maya. Thus, it was possible to learn that the women of the community recognize violence as a problem and mention more than one type of violence experienced throughout their lives, such as psychological, physical and economic violence, experienced in family, couple and even community scenarios, They also report that they experience violence with shame and fear of being judged and therefore do not externalize or report it, thus concluding that rural contexts contribute to violence because they present unfavorable conditions for women that perpetuate gender roles and stereotypes characterized by abuse; Nevertheless, the women of Santa Ana Maya recognize their experiences of violence and propose to education and the acquisition of new information on the subject as the main mechanisms of resistance.

Key words: violence, women, resistance, gender, feminist epistemology, feminist epistemology.

Capítulo 1. Introducción

El género es un constructo social que parte de la división anatómica de los sexos y con ello la asignación de características, comportamientos, normas y prescripciones sociales siendo diferentes para mujeres y para hombres. Estas asignaciones, consideradas excluyentes entre sí, varían de cultura en cultura y también dependiendo del contexto histórico, no obstante, en la mayoría de las ocasiones provoca situaciones de desventaja y desequilibrio entre hombres y mujeres, al propiciar relaciones de inequidad, desigualdad e injusticia (Camarena et al., 2015), y a su vez el mantenimiento y reproducción de estereotipos y roles de género que hacen parecer como natural toda forma de dominación o sumisión, por ejemplo, las violencias ejercidas hacia las mujeres.

En la misma línea de ideas, Lagarde (2015) habla de que los hombres y las mujeres constituyen grupos socioculturales genéricos, propiciando fenómenos como la opresión de las mujeres y el dominio de los hombres, de forma que las violencias de los hombres hacia las mujeres pueden llegar a considerarse como propias de la interacción entre ambos sexos, tendiendo a la normalización de dicho fenómeno. Cabe resaltar que estas expresiones de violencias que las mujeres pueden llegar a experimentar, no solo ocurren en los espacios íntimos o de relaciones de familiaridad, sino también en los espacios públicos e institucionales, y a pesar de que en la actualidad la problemática ha cobrado mayor visibilidad en la sociedad y, por ende, en diferentes agendas nacionales e internacionales, no parece ser suficiente para generar acciones efectivas que protejan a las mujeres y ayuden en la erradicación de las violencias ejercidas hacia ellas.

Por ejemplo, en México, el periódico El Universal refiere que “La Red Nacional de Refugios [RNR] señaló que México enfrenta una ola de violencias contra las mujeres, niñas y

adolescentes, ya que en los últimos seis años hubo 15 mil 593 homicidios dolosos contra mujeres” (Mercado, 2024, párr. 2). Ahora bien, en las comunidades rurales, donde las características del contexto como la lejanía con las instancias que pueden atender las denuncias de violencias contra las mujeres, las escasas opciones laborales (que se reflejan en dependencia económica) y también la falta de conocimiento o reconocimiento de las situaciones de violencias (Martínez y Camarero, 2015), hacen notar que las condiciones de vida, y por tanto las oportunidades de las mujeres no son iguales en todos los contextos. En consecuencia, la existencia de estas inequidades puede obstaculizar las acciones que generen cambios respecto al atendimiento de las violencias hacia las mujeres.

Además, la manera en la que se pueden llegar a entender las experiencias de violencias hacia las mujeres no suele ser unitario, ya que lo que para una puede ser considerado como un acto violento para la otra no, esto tiene que ver con los patrones socioculturales del contexto de cada persona, y dichos patrones de comportamiento se aprenden desde la división de género que, como lo dice Marta Lamas (2013) “es una especie de filtro cultural con el que interpretamos el mundo y también una especie de armadura con la que constreñimos nuestra vida” (p.18). De manera que, en los escenarios rurales “aún con el avance de las leyes, la mentalidad tradicionalista y machista imperante dificulta apoyar a las mujeres que intentan salir de situaciones de violencia” (Rosas-Vargas et al., 2019, p. 59).

No obstante, al hablar de mentalidad machista vale la pena referir que estos pensamientos y conductas no son solamente atribuibles a los hombres, sino que también están presentes en las mujeres, sumando dificultad para encontrar redes de apoyo ante las experiencias de violencias, de ahí que esta investigación tenga como objetivo general poder visibilizar las experiencias de violencias y las formas de resistencia de las mujeres de la Santa Ana Maya, Michoacán. Para tal

finalidad, se ha recurrido a la metodología cualitativa, el método fenomenológico y las técnicas de observación participante y entrevistas semiestructuradas.

Es imperante mencionar que el inicio de esta investigación se dio durante el periodo de la pandemia por COVID-19, de manera que a lo largo de este documento se hace referencia en repetidas ocasiones a ese momento sociohistórico de la humanidad y el cómo contribuyó también en el aumento de las violencias hacia las mujeres.

1.1 Planteamiento del problema

La Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, en su última reforma en el año 2021, define en el artículo quinto, a la violencia contra las mujeres como: “cualquier acción u omisión, basada en su género, que les cause daño o sufrimiento psicológico, físico, patrimonial, económico, sexual o la muerte tanto en el ámbito privado como en el público” (Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión, 2021, p. 2). Haciendo notar que, las formas en las que se pueden manifestar las violencias hacia las mujeres y los contextos en los que se llevan a cabo, son múltiples.

A modo de ejemplo, según las cifras actualizadas en febrero de 2022 por parte de la Organización de las Naciones Unidas Mujeres (ONU Mujeres), en el mundo al menos el 30% de mujeres han experimentado violencia física o sexual por parte de su pareja, o violencia sexual ejercida por alguna persona distinta a su pareja, la misma institución menciona datos sobre la presencia de asesinatos a mujeres y niñas a nivel global, haciendo notar que cada 11 minutos es asesinada una niña o una mujer a manos de personas que conocen.

Por su parte, en el panorama de las mujeres de América Latina, datos del Observatorio de Igualdad de género de América Latina y el Caribe (2023), indican que en el año 2022 hubo un

total de 4, 576 mujeres víctimas de feminicidio, esto referente a quince países de América Latina y cuatro países del Caribe, y donde se hace constar que las cifras más elevadas corresponden a Brasil con 1, 900 feminicidios y México con 1, 015.

En México, la Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los hogares (ENDIREH) muestra que el 70.1% de las mujeres encuestadas ha experimentado a lo largo de su vida al menos un incidente de violencia psicológica, económica, física, sexual, patrimonial o de discriminación (Instituto Nacional de Estadística y Geografía [INEGI], 2022). Por lo cual habría que estar pendientes no solo de las violencias que las mujeres viven en su entorno inmediato, sino también de todas las formas de violencia que surgen en espacios públicos o en interacciones que no son de familiaridad, por ejemplo, al caminar por las calles y vivir acoso (Escalona, 2019), o en los centros de trabajo y educativos donde el desempeño, competencias y habilidades de las mujeres tienden a ser cuestionadas, devaluadas e incluso invisibilizadas (Ellemers, 2018).

Continuando con cifras nacionales, datos del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública en México (2024), muestran que, en el periodo de enero a agosto de 2024, ocurrieron un total de 83 932 delitos dirigidos hacia las mujeres, destacando el porcentaje de 55.35% de víctimas de lesiones dolosas, que expresan el acto premeditado de generar daño a la persona. Además, en cuanto a las violencias sufridas en contextos distintos al familiar el panorama no mejora mucho, pues en comparación con el año 2021 las cifras aumentaron en 32% para el año 2022; en muchos casos estas manifestaciones de violencias sólo son la antesala de un escenario más desolador, como lo son los feminicidios. Referente a esto Rosas-Vargas y colaboradoras señalan que “son mundialmente conocidos los casos de las mujeres asesinadas en Ciudad Juárez, pero además en otros estados de la República esta situación va en aumento” (2019, p. 46), como lo reflejan las cifras reportadas por el Secretariado Ejecutivo del Sistema

Nacional de Seguridad Pública, señalando que en los meses de enero a agosto de 2024 se denunciaron 523 feminicidios en todo el país, quedando Michoacán en el lugar diez y siete con 12 feminicidios reportados.

Sobre casos de violencias hacia las mujeres sin llegar al feminicidio, en el estado de Michoacán las cifras del Banco Nacional de Datos e Información sobre Casos de Violencia contra las Mujeres (BANAVIM, 2024) refieren a la fecha del 14 de octubre de 2024 un total de 82, 512 casos de violencias, y de la misma forma, a nivel comunitario, situándonos en el escenario de estudio, la Instancia Municipal de la Mujer de Santa Ana Maya (2020), da cuenta de un total de 168 casos de violencias atendidos del año 2017 al 2018, cifra que aumentó a más del doble en el periodo del 2019 al 2020, con un total de 441 casos atendidos, en cuanto a las cifras sobre violencias hacia las mujeres en Santa Ana Maya, es preciso señalar, que fueron las cifras referidas a petición de esta investigadora, ya que no se contaba con reportes anteriores.

Ahora bien, las cifras antes descritas son aquellas a las que se tiene acceso en bases de datos públicas y que son el resultados de las denuncias realizadas por las mujeres que fueron afectadas, pero aún hay un gran número de mujeres violentadas que no están dentro de estas cifras, aquellas que por alguna razón deciden callar sobre las violencias a las que están siendo expuestas, algunos de los motivos por los cuales no lo hacen, pueden ser por desconocimiento, por pena, o porque no confían en el sistema de justicia con el que nuestra nación cuenta, en cualquier caso, el hecho de no tener en cifras los casos reales de las mujeres violentadas no implica que no existan y que no se deba hacer algo al respecto.

Un aspecto importante a mencionar, es que si tomamos en cuenta que el nivel académico influye en el conocimiento de las instituciones a las cuales se puede recurrir ante situaciones de violencias, y que la edad también contribuye en el conocimiento de los servicios a los cuales se

puede acceder para recibir atención (González et al., 2011), se puede entender que según los contextos y la formación de las mujeres (entre otros factores) puede propiciar que sea más, o menos fácil el denunciar y salir de situaciones de violencias. En ese mismo sentido, las comunidades rurales tienen en desventaja diversos aspectos para hacer frente a este fenómeno, ya que en estos contextos la tradicionalidad no solamente se refiere a las festividades o platillos típicos, sino también en la presencia de comportamientos y creencias machistas tanto en hombres como en mujeres (Franco y Guilló, 2012), tal y como lo menciona Maritza Montero (2005) al enunciar que:

Puede ocurrir que las creencias y costumbres o los valores sostenidos en una comunidad sean el fundamento de ciertas conductas, de ciertos modos de vida que impliquen peligros, que causen formas de exclusión o de maltrato, o que mantengan la ignorancia respecto de ciertos fenómenos (p. 109).

En conexión con lo anterior, en varias comunidades rurales pueden estar aún arraigadas creencias e implicaciones de cómo “debe ser” un hombre y una mujer (Baylina y Salamaña, 2006), es decir aún están presentes los estereotipos de género, entendidos como aquellas ideas, formas de actuar y mandatos sociales que demandan ciertas maneras de comportarse, siendo diferentes para mujeres y hombres (Lamas, 2012), propiciando el seguir naturalizando tareas como el cuidado hacia los demás y/o la desvalorización económica de los trabajos para las mujeres, aunando así a la desigualdad entre los géneros y colocando a las mujeres en una posición de inequidad frente a los hombres (Martínez-Corona et al., 2014).

A través de los procesos de socialización del género, se ha enseñado por medio de la interacción con otras personas (desde el grupo familiar, hasta los medios de comunicación), que ciertos mandatos sociales son naturales, no obstante, las desigualdades entre mujeres y hombres

no son algo natural sino más bien construcciones socioculturales, puesto que “los estereotipos se convierten en normas no escritas, asumidas por las y los integrantes de grupos sociales”

(Martínez-Corona et al., 2014, p. 340).

En contraparte, Marcela Lagarde menciona que “el nuevo orden de los géneros requiere una voluntad histórica que desvíe el sentido actual y contribuya a disminuir las asimetrías entre los géneros” (2012, p. 34). Por ello y partiendo de esta idea, el trabajo con mujeres de comunidades rurales cobra relevancia puesto que, en estos escenarios a pesar del tiempo y las reformas en las leyes y cotidianidades, aún hoy en día las mujeres luchan diariamente para poder hacerse visibles en estos contextos de pobreza y opresión (Organización de las naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura, 2018).

Entonces, la pregunta de investigación que emerge es:

¿De qué manera las mujeres de la comunidad de Santa Ana Maya, Michoacán, entienden, vivencian y proponen resistir las violencias experimentadas en su entorno?

1.2 Estado del arte

Diferentes estudios sobre las violencias hacia las mujeres, refieren que éstas se sustentan en la división dicotómica del género, que en palabras de Marta Lamas (2012) es un “conjunto de ideas, representaciones, prácticas y prescripciones sociales que se elaboran a partir de la diferencia anatómica entre los sexos” (p. 85), esperando así que las mujeres y los hombres se comporten de determinadas maneras, además de que también genera privilegios para unos y desventajas para las otras.

Así pues, entre las desventajas que conlleva la división dicotómica del género, se encuentran las violencias, ejercidas de manera más frecuente de los hombres hacia las mujeres,

pero al ser consideradas como conductas “propias” de cada género, desde esta división tan marcada, en ocasiones las mujeres ni siquiera conciben los actos de violencias como tal. Pinos y Ávila (2012) en su investigación “El feminicidio: la manifestación mortal de la violencia contra la mujer”, muestran que las mujeres que viven situaciones de violencias comúnmente no evalúan la severidad de las mismas y más bien las perciben como algo natural, lo cual provoca una resistencia a denunciar a su agresor. Tacher (2013) indica que esta construcción social del género delimita las pautas de dominación, subordinación y control, y con ello genera la discriminación que oprime y trasgrede a las mujeres en la mayoría de las ocasiones.

Ahora bien, esta concepción cultural que propicia para los hombres mayores privilegios que para las mujeres, provoca no solo en ellas como receptoras directas de las violencias, sino también en las personas que se encuentran a su alrededor, el vivenciarlas como algo natural, no solamente tolerando estas situaciones sino además recreándose y asumiéndolas como algo no simplemente esperable sino además tolerable. Asimismo, existe temor y vergüenza en las mujeres que tienen experiencias de violencias provocando que no hablen de ello (Delgado-Álvarez et al., 2012; Guedes et al., 2014; Martínez y Camarero, 2015; Martínez-Corona et al., 2014).

En diversas ocasiones tiende a negarse la existencia de casos de violencias hacia las mujeres en las propias comunidades o familias debido a la división de género tan arraigada (Guilló et al., 2010). No obstante, también recordemos que el género es construido culturalmente y por ello la naturalización e impunidad de las violencias contra las mujeres se verán modificadas según el contexto, así lo constató Pando (2017) en su investigación “Representaciones sociales de la violencia de género en mujeres y hombres de Latinoamérica: un estudio comparativo entre residentes en México y España”.

De tal manera que la concepción de las violencias puede modificarse en función del contexto socio-histórico, además del nivel académico y los niveles de pobreza, entre otros (Cubillos, 2015; Jara, 2013; La Barbera, 2017; Molina, 2017). Como señalan Huacuz y Barragán (2017):

Los problemas de las mujeres son cada día más complejos en un país en que la pobreza, la falta de expectativas laborales, sobre todo para las y los jóvenes, la injusticia y la violencia conviven de manera cotidiana con sus habitantes (p. 111).

Es importante enfatizar en la parte que compete a las autoridades para hacer frente a las violencias contra las mujeres, ya que en efecto se vive un sentimiento de injusticia de manera evidente ante estos casos, la actuación adecuada de las dependencias de gobierno tendría que estar enfocada en dar el peso correspondiente a las violencias contra las mujeres, nombrarla o tipificarla de manera apropiada, tener muy presente la importancia de la igualdad entre hombres y mujeres, buscando brindar la mejor atención posible, formando a sus funcionarias y funcionarios en la perspectiva de género para la atención de las violencias contra las mujeres y evitar la revictimización (Ibarra y García, 2012; Osorio, 2011; Yugueros, 2014).

El mal proceder ante las denuncias, minimiza la confianza en las instancias gubernamentales para hacer frente a esta problemática social, debería en todo caso ser prioridad el garantizar el derecho de las mujeres a vivir una vida libre de violencias, no como un privilegio sino como parte sustancial de los derechos humanos que deben ser universales y no excluyentes (Lagarde, 2011).

Sin embargo, diversas investigaciones dan cuenta de que está sucediendo lo contrario, es decir no se está priorizando la atención necesaria a los casos de violencias hacia las mujeres, los

factores son múltiples y no solamente en México sino también en otros países. Dentro de los procederes institucionales, que lejos de ayudar a las mujeres siguen reproduciendo las violencias, se pueden mencionar la incorporación de éstas a programas sociales que perpetúan los roles de género, la poca accesibilidad a los recursos que se ponen a disposición de las mujeres que sufren violencias, el no brindar protección (ni física ni jurídica) para ellas y sus familias una vez que deciden denunciar a sus agresores, el que las personas encargadas de aplicar las leyes asuman en primer momento que las mujeres mienten, la falta de esclarecimiento y castigo de los crímenes denunciados y, además, el no atender las singularidades de las violencias contra las mujeres (Borth et al., 2018; Cuecuecha, 2020; Franco y Guilló, 2012; Gómez y Castellanos, 2018; Rosas-Vargas et al., 2019).

1.3 Justificación

Las violencias ejercidas hacia las mujeres son una realidad no solamente contemporánea sino histórica, partiendo de la premisa de que las violencias en cualquiera de sus representaciones están enlazadas con el poder, y a sabiendas de que son los hombres quienes han ostentado este poder mayoritariamente, se puede decir que lo masculino se asume como sinónimo de poder dejando a las mujeres en desventaja, pues las violencias contra ellas son una manera de retenerlo y reproducirlo (Cuecuecha, 2020).

A pesar de que el tema ha sido abordado en países de habla hispana como México y España, se cuenta con poca investigación a nivel estatal, en las cuales se hace referencia a asociaciones de mujeres y sus servicios, pero en contextos urbanos (Huacuz y Barragán, 2017), dejando de lado a las comunidades rurales y, con ello repitiendo así la discriminación a la que se han visto sometidas las mujeres debido a su lugar de residencia, al menos en el campo investigativo y teórico. De igual manera, las acciones y estrategias gubernamentales tampoco se

acercan a estos espacios, o si lo hacen, es sin entender las particularidades de los mismos, por ello generalmente las estrategias que proponen dan una solución momentánea y en ocasiones ni eso, al respecto Franco y Guilló (2012) indican que:

Es evidente que hay factores socioeconómicos y culturales que afectan a la expresión de la violencia, y a la vivencia de la misma, y que por ello se necesita de un mayor estudio de lo que ocurre en los espacios rurales, para mejorar su comprensión y para optimizar las estrategias institucionales para su erradicación (p. 243).

Empero, este acercamiento o estudio de la problemática de las violencias hacia las mujeres por su misma naturaleza, no debería hacerse simplemente mediante métodos cuantitativos, como la ENDIREH en México que, aunque sirve para brindar un panorama general de los casos de violencias contra las mujeres a nivel nacional y estatal, deja de lado la información concreta de escenarios específicos.

De ahí que la mayoría de las investigaciones ya desarrolladas respecto al tema de las violencias hacia las mujeres se han abordado desde lo cualitativo, y en los trabajos que no han seguido esta metodología, se sugiere que el tema de las violencias contra las mujeres se siga abordando desde la mirada cualitativa, así lo hace notar Casique (2010) quien en un estudio cuantitativo señala como recomendación que “es necesario explorar esta temática desde otras perspectivas metodológicas, como el análisis cualitativo, que permitan complementar y profundizar en aquellos aspectos de la problemática que no pueden ser adecuadamente abordados y comprendidos sólo con encuestas” (p. 62).

Entonces, ya que la comunidad de Santa Ana Maya pertenece al estado de Michoacán, esta investigación buscó contribuir a generar mayor conocimiento cualitativo respecto a la

problemática a nivel estatal. Aunado a lo anterior, también existió un interés particular por parte de la investigadora para abordar este tema en la comunidad mencionada, debido a que, al ser ella originaria del lugar ha podido ser testigo de cómo las violencias contra las mujeres están presentes en el día a día, en muchas ocasiones de manera velada y en otras abiertamente, y los alcances de la misma.

De tal manera que esta investigación busca mediante la metodología cualitativa brindar un conocimiento situado respecto a las violencias que experimentan las mujeres de la comunidad de Santa Ana Maya, con el objetivo no solo de conocer la manera en la que experimentan las violencias sino también conocer qué estrategias han utilizado o pueden implementar para hacer frente a dicho fenómeno, de tal forma que los capítulos de marco teórico de esta tesis llevan la misma lógica de organización.

Es así que el primer capítulo versa sobre las particularidades del escenario de estudio respecto a su cotidianidad y la presencia de violencias contra las mujeres, la información y los subtemas que lo componen emerge de lo encontrado a través de la observación participante realizada, el segundo capítulo nos permite conocer no solo las experiencias de violencias contra las mujeres que las habitantes del lugar han vivido, sino también la manera en que las mujeres del poblado han resistido y accionado ante las violencias desde su capacidad de agencia, de tal modo que no solo se hable de las experiencias vividas y el dolor, angustia y/o demás factores displacenteros derivados de ello, sino también reconocer que las propias mujeres, muchas veces sin la intervención de terceros, como instancias gubernamentales, han podido sortear y salir adelante de dichas realidades y de esta manera alcanzar el objetivo de visibilizar las experiencias de violencias y formas de resistencia de las mujeres de Santa Ana Maya, Michoacán.

Capítulo 2. La comunidad de Santa Ana Maya

La comunidad de Santa Ana Maya se caracteriza por ser rural. Soloaga et. al, (2021), mencionan que la división dicotómica tradicional sobre los espacios rurales y urbanos empezó a quedarse corta en la comprensión de los mismos, puesto que al menos en México el principal criterio para diferenciarlos tenía que ver con el tamaño de la población, pero con la introducción del nuevo concepto sobre “la nueva ruralidad”, se busca incorporar otros factores como lo son la distancia que puede haber entre una población y un centro urbano, la posibilidad de acceder con facilidad a bienes y servicios, el acceso a las oportunidades laborales y las ocupaciones más frecuentes en el lugar.

Con este entendimiento, se sigue concibiendo a la comunidad de Santa Ana Maya como una comunidad rural y es en el presente capítulo donde se muestran las particularidades no solo de la población en contexto de la nueva ruralidad, sino también de las violencias hacia las mujeres del lugar.

Se decidió implementar la técnica de la observación participante que, posteriormente y a través de su análisis, permitió la obtención de datos necesarios para la construcción de este primer capítulo, que ha sido elaborado a partir de los datos recabados durante el periodo de observación que abarcó los meses desde septiembre de 2021 hasta marzo de 2022, lo cual permitió conocer la dinámica de este poblado, no de primer impresión sino a través de un vaciado de datos en diarios de campo, analizados y organizados mediante categorización y subcategorización, para finalmente poder ser plasmados en los subtemas de este capítulo y de esta manera poder brindar un panorama situado sobre cómo se viven las violencias en este escenario rural. Por lo cual, a lo largo de este primer capítulo se observan, a manera de citas

textuales, las anotaciones recopiladas en los diarios de campo, brindando una contextualización del lugar de la investigación.

2.1 El escenario de estudio en datos oficiales

Santa Ana Maya tuvo como primer nombre Sitquiye, cuyo significado es “tierra fértil”, para posteriormente ser conocida como Santa Ana Sitquiye y que, por último, y por motivos que no se conocen, cambió al nombre que conocemos actualmente. Esta comunidad fue fundada al norte del estado de Michoacán, a orillas del lago de Cuitzeo el 2 de enero de 1555 y es hasta el 10 de abril del año 1868 que adquiere el rango de municipio (Zavala, 2023).

Como se observa en la Figura 1, Santa Ana Maya está localizado en el noreste del estado de Michoacán, colindando al norte con el estado de Guanajuato y al sur con los municipios de Cuitzeo y Álvaro Obregón, por lo cual existen varias rutas de acceso a la localidad y si se sigue la carretera Morelia-Salamanca podrán contemplarse en el trayecto para llegar a la comunidad paisajes como la laguna de Cuitzeo y el pueblo mágico con el mismo nombre, también se podrán apreciar espacios de gran movimiento de personas, sobre todo en los últimos meses del año, como lo son el tianguis de ropa de Cuaracurio o el de TextiCuitzeo, este último siendo un escenario importante para las mujeres del municipio de Santa Ana Maya pues suelen encontrar ofertas laborales en el lugar.

Figura 1

Ubicación geográfica del municipio de Santa Ana Maya, Michoacán.



Fuente: Naranjo, 2024

A través del trayecto desde la ciudad capital de Morelia también se pueden observar parcelas con diferentes cultivos, como el maíz, sorgo o frijol, así como vacas o borregos pastando dejando ver lo que se conocía como un escenario típico de una comunidad rural, y cuando por fin se ingresa al poblado, lo primero que se puede ver es un gran altar para la virgen de Guadalupe y algunos puestos que venden quesadillas (el pan típico del lugar), además de varios negocios de venta tanto de comida como de servicios tales como farmacias, florerías, refaccionarias, etc., hacer mención de todo este tipo de variedad y presencia de comercios permite visualizar el acceso a la comunidad, lo que se puede encontrar en ella coincide con los elementos de la nueva ruralidad en esta comunidad de estudio.

Por otro lado, y de acuerdo con los datos del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI, 2021) recabados en el año 2020, la población total de la comunidad era de 7, 220 personas, siendo la mayoría mujeres (3, 073). El grado promedio de escolaridad femenina es de 8.31 y de escolaridad masculina de 8.34, sin embargo, tan sólo el 8.2% de la población total del municipio ha accedido a la educación superior, mientras que el 63.7% solo tuvo acceso a la educación básica.

En lo que respecta al grado de marginación de la comunidad, según datos del Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL), para el año 2020 el grado de marginación fue “muy bajo”, y en cuanto al índice de migración solo se cuenta con datos del total del municipio, que de acuerdo con números del INEGI (2021), el municipio tiene un 3.4% de índice de migración, donde el 59.5% acontece por motivos familiares, seguido de un 20% por motivos laborales, dando como resultado un grado de intensidad migratoria “muy alto”, según los datos del Consejo Nacional de Población (CONAPO, 2022).

Ahora bien, respecto a la situación de las violencias contra las mujeres, se puede mencionar que el municipio cuenta con una Instancia Municipal de la Mujer que ofrece servicios de atención a mujeres víctimas de violencia, servicios como la orientación de trabajo social, atención psicológica, orientación legal y talleres de prevención de violencia (Instituto Nacional de las Mujeres, 2020). Sin embargo, aunque el personal de la Instancia de la Mujer de este municipio recibió capacitación y se les habilitó una cuenta para registrar los casos atendidos de violencias contra las mujeres en la plataforma del BANAVIM, en ningún momento se han hecho registros de los casos (Secretaría de Igualdad Sustantiva y Desarrollo de las Mujeres, 2020), lo cual puede estar ya hablando del compromiso de las autoridades pertinentes en cuanto a la atención de las violencias experimentadas por las mujeres del lugar.

La comunidad de Santa Ana Maya es la cabecera municipal del municipio que lleva el mismo nombre, por lo que en comparación con las otras comunidades que conforman el municipio, cuenta con mayor acceso a recursos como transporte, tiendas e instituciones educativas, de esparcimiento y gubernamentales, como la presidencia municipal con los diferentes departamentos que la componen, sin embargo el tener un acceso más sencillo a dichas dependencias, por el factor de la cercanía, no implica que las mujeres de la comunidad accedan a ellos o que las personas dentro de dichas dependencias estén capacitados para la atención oportuna de las diferentes experiencias de violencias que pueden llegar a vivir las mujeres del lugar, problemática que se aborda en esta investigación, por lo cual vale la pena la revisión de las diferentes estrategias o recursos utilizados por el gobierno de la comunidad para hacer frente a dicho fenómeno, mismas que se abordarán en el siguiente subtema.

2.2 Acciones del gobierno municipal para la mejora de la comunidad

A lo largo de las diferentes entradas de los diarios de campo se pudieron observar acciones que el gobierno municipal de Santa Ana Maya 2021-2024 ha realizado en su gestión, labores que tienen que ver con el apoyo a la comunidad y también con la reactivación económica y cultural del poblado después del confinamiento por la pandemia mundial por el COVID-19, ya que como Vázquez y Ortiz (2022) refieren, esta pandemia no solamente afectó a la población y al mundo en sí, en cuanto a la salud, sino que también perturbó esferas como la economía, la educación y el esparcimiento, por lo cual las estrategias efectuadas por el gobierno de este municipio, tales como la reactivación económica mediante la posibilidad de posicionar al municipio como destino turístico o incentivar la creación de bazares que permiten la comercialización de diferentes artículos, cobran relevancia dado el momento histórico en el que se han construido y por supuesto también por el objetivo que se persigue, pese a que de manera

puntual no están dirigidas específicamente al tema de la violencias hacia las mujeres, lo cierto es que la mayoría de esta comercialización en los bazares está a cargo de mujeres.

No obstante, se pudo observar que el gobierno municipal ha implementado estrategias y actividades que permitieron a las personas acceder a la información, promocionar la cultura y conmemorar fechas relevantes (ver figuras 2, 3, 4 y 5), poniendo énfasis además en la parte psicológica y legal:

Incluso se podía observar para el mes patrio (septiembre) cómo la plaza principal se encontraba adornada con los colores verde, blanco y rojo, con mayor presencia de los adornos en el palacio municipal y los portales. Se estaban realizando también cambios en la estructura física del palacio municipal y algunos de los empleados se encontraban laborando en día sábado, pues el actual gobierno ha decidido que se trabajen también los días sábados en el ayuntamiento (M. G. López, comunicación personal, 25 de septiembre de 2021).

Además:

El gobierno municipal ha apostado por la protección de la ciudadanía y por contar con mayor número de policías de los que normalmente se tenían en la comunidad, por lo cual el presidente municipal giró un documento donde se habla de salvaguardar a los vecinos de la comunidad, también se planearon una serie de actividades para conmemorar el Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra las Mujeres (M. G. López, comunicación personal, 17 de noviembre de 2021).

Figura 2

Estrategia del municipio para enfatizar fechas conmemorativas

**Figura 3**

Invitación municipal a eventos conmemorativos



Fuente: Gobierno de Santa Ana Maya 2021-2024,

<https://www.facebook.com/profile/100076457618751/search/?q=25%20de%20noviembre>

Otras de las acciones implementadas por la administración municipal constaban de estrategias de acercamiento cultural a las personas de la comunidad y planeación de eventos para poner en la mira al municipio y de esta manera fomentar el turismo como estrategia para potenciar la economía del lugar, por lo cual:

Se organizaban diferentes eventos como los realizados por el DIF municipal, a modo de ejemplo kermeses o un evento de exhibición de coches, una rodada de ruta Morelia-Cuitzeo-Santa Ana Maya. Eventos también con participantes internacionales tal y como lo fue el “Tunafest”, el cual consistió en la presentación de varias rondallas nacionales, de España y de algunos países de Sudamérica (M. G. López, comunicación personal, 26 de septiembre y 04 de noviembre de 2021).

Figura 4

El Tunafest en Santa Ana Maya



Según las festividades, también se implementan estrategias para reactivar la economía, por ejemplo, en diciembre del año 2021...

Se divulgó la invitación para acudir al encendido del árbol de navidad que se encuentra en el andador frente a la iglesia, se proyectaría además una película navideña y habría una presentación de villancicos, pastorela e incluso un bazar de navidad con personas emprendedoras locales, además a lo largo del día la música que suena en el kiosco del pueblo se cambió por villancicos (M. G. López, comunicación personal, 04 de diciembre de 2021).

Figura 5

Fiestas decembrinas en la comunidad de Santa Ana Maya 2021



Fuente: Gobierno de Santa Ana Maya 2021-2024

<https://www.facebook.com/vegaomar01/videos/703352574374595>

Sin embargo, como se pudo leer a lo largo de los párrafos y entradas del diario de campo plasmados en este subtema, lo cierto es que aunque parecía que las intenciones del gobierno de la comunidad buscaban la posibilidad de mejorar las condiciones de vida de las y los habitantes del municipio posteriormente a la pandemia por COVID- 19, no se observa realmente una atención oportuna concerniente al tema que atañe a esta investigación, pues en cuanto a prevención y erradicación de las violencias contra las mujeres aunque si se incentivaron espacios para que las mujeres del lugar pudieran vender sus productos y con ello ayudar a su estabilidad o independencia económica, no se habló de la creación de espacios o estrategias que ayudaran a la concientización de las mujeres y la población sobre cómo accionar ante situaciones de violencia, a dónde recurrir o cómo prevenirlas, puesto que las charlas que se efectuaban quizás una vez por año no parecen suficiente.

En realidad y pese a que en efecto, las estrategias del gobierno municipal ayudaron a la localidad a ser más vista de manera turística, no parece haber beneficiado en particular a las mujeres, que son precisamente la población objetivo de esta investigación, es decir a ciencia cierto no se pudieron observar durante las entradas del diario de campo estrategias en concreto dirigidas hacia las mujeres y las mejoras de su calidad de vida, pareciera entonces que al menos en lo que se observó las mujeres siguieron siendo poco visibilizadas y priorizadas en el accionar del gobierno.

2.3 Principales actividades económicas de la comunidad

Los cambios que las sociedades han experimentado a lo largo de la historia no dejan de lado al entorno rural, donde ahora actividades como la agricultura han dejado de ser la fuente principal de trabajo e ingresos, no solamente por los cambios climáticos que alteran la producción agrícola y vuelve más incierta la ganancia de este sector, sino también por elementos

como la desprotección y la infravaloración de este trabajo por parte de otras esferas, como la del gobierno, generando así mayormente zozobra entre las y los campesinos y la necesidad de no limitar sus actividades económicas al sector primario, sino ahora también recurrir a la pluriactividad, con acciones no agropecuarias como el comercio informal, los servicios, la construcción, entre otras (Chong et al., 2015; Florez, 2021).

Bajo este entendimiento, en el presente estudio se define a las principales acciones económicas como la realización de determinadas actividades que permiten a la comunidad generar ingresos, siendo éstos de manera principal el comercio y las siembras. Sobre el comercio, se solían modificar los artículos de compra-venta según las temporadas del año (ver figura 6), de manera que:

Se pudo observar a las personas que se preparaban para elaborar coronas para el día de muertos, por las calles se pueden ver a quienes llevan los aros para elaborarlas, pero también se encuentran lugares donde ya las tienen hechas, como en las mercerías de la comunidad (M. G. López, comunicación personal, 27 de septiembre de 2021).

Figura 6

Comercio por temporadas en la comunidad de Santa Ana Maya



Así mismo, respecto al comercio en la localidad, se pudo observar que se va modificando conforme las temporadas, y se incrementa con el consumo por personas de comunidades aledañas (ver figura 7), de lo cual dan cuenta entradas en el diario de campo como la siguiente: “había mucho movimiento en cuanto a compras, tanto de personas de la comunidad como también de otros lugares, pude identificar a algunas personas de Huacao, de Puerto de Cabras y de El Toronjo, que también pertenecen al municipio” (M. G. López, comunicación personal, 04 de octubre de 2021).

Figura 7

Consumo en la comunidad



Ahora bien, se observó la disminución de las actividades agrícolas como fuente principal de trabajo en el entorno rural, pero no significa que este quehacer haya desaparecido por completo, sin embargo, como mencionan Valenciano et al., (2017), en las comunidades rurales aún se encuentra de manera más rígida la presencia de la asignación de roles de género, siendo así que actividades como la siembra, la cosecha y lo concerniente a labores del campo, aún son mayoritariamente llevadas a cabo por hombres (ver figura 8 y 9), como se puede notar en las siguientes entradas del diario de campo:

En mi recorrido veo un ambiente agradable con mucha vegetación, había cultivos de cebollas y ganado, como vacas y caballos, siendo pastados por hombres (M. G. López, comunicación personal, 07 de octubre de 2021).

Se podían ver sembradíos de maíz, cebolla, sorgo y alcanzo a distinguir que hay otros tipos de sembradíos que tienen estructuras de tipo invernadero (M. G. López, 11 de octubre de 2021).

En este momento se nota la presencia de tolvas y maquinaria para cosechar los sembradíos de maíz y sorgo, la maquinaria es operada por varones (M. G. López, 27 de noviembre de 2021).

Figura 8

Ganadería en la comunidad



Figura 9

Sembradíos en Santa Ana Maya



Con lo anterior, se evidencia lo que ya otros autores y autoras han mencionado respecto a esta división del trabajo en los espacios rurales, aún fuertemente marcados por la división de roles según el género, pues como mencionan García et al. (2020):

Los trabajos específicamente en estas zonas, son ocupados por hombres en un 50.3%, las mujeres por su parte, se dedican a tareas como comercio o la industria manufacturera, sólo un pequeño porcentaje de éstas se encuentra dentro de las labores agrarias (p. 3).

Las entradas del diario de campo, plasmadas también en este subtema, hacen notar que en efecto, la comunidad de Santa Ana Maya, pese a ser una comunidad rural ha tenido que ir modificando sus actividades más recurrentes con la finalidad de poder seguir teniendo capacidad adquisitiva y son las mujeres del lugar quienes en mayor medida han apostado por el comercio informal, esto debido a factores como el hecho de que ellas tienen que seguir ocupándose de las actividades laborales, la crianza de los hijos y también de generar ingresos, además de que en efecto y al igual que en otras comunidades el acceso a los espacios laborales es muy limitado y de no auto emplearse tendrían ellas que salir de la comunidad para encontrar trabajo lo cual implicaría el descuido de su rol de madres y amas de casa, cosa que usualmente en estos escenarios se considera negativamente y es juzgado bajo las creencias de las personas de la comunidad sobre que hay cosas permitidas en específico para hombres y para mujeres, lo cual se podrá observar en el siguiente apartado.

2.4 Diferencias entre la ocupación del espacio público y el espacio privado en el pueblo

El género, esta división dicotómica que aún se encuentra muy arraigada en la actualidad, tiene una amplia influencia en la dinámica de la comunidad de Santa Ana Maya respecto a la división del espacio físico para su población, de forma que se pueden ver áreas consideradas

como “apropiadas” para unos y otras. Aunque en la sociedad mexicana se han visto cambios paulatinos buscando la igualdad entre las oportunidades de hombres y mujeres, en las zonas rurales estos cambios se han visto de manera aún más lenta (García et al., 2020), como darán cuenta las siguientes entradas del diario de campo, se observó que el desplazamiento, reunión y lugares de esparcimiento son distintos según el sexo de las personas.

Por tanto, se define el uso del espacio físico como la distinción de los espacios y la aceptación de las actividades que se llevan a cabo de manera “común” en dichas áreas y que suele ser distinta para hombres y mujeres. A continuación, se enuncian en primer momento los lugares y actividades donde se percibió de manera más concurrida la presencia de varones, para en segundo momento describir los espacios de interacción de las mujeres de la población:

En una de las esquinas de la plaza está un grupo de hombres de edad madura platicando (M. G. López, comunicación personal, 25 de septiembre de 2021).

El puesto de venta de café se encuentra aún en la plaza y de nueva cuenta son solo varones quienes están consumiendo ahí y en el mercado de la comunidad hay pocas personas y negocios abiertos, quienes se encuentran comiendo en las fondas son hombres y la presencia de las mujeres es más bien vendiendo (M. G. López, comunicación personal, 27 de septiembre de 2021).

La cantina que se encuentra en la salida a Huacao tenía presencia de varios hombres en el lugar con música a alto volumen, además de que otros pasaban con cerveza en mano (M. G. López, comunicación personal, 05 de octubre de 2021).

A lo largo de todo el día pasan coches conducidos por varones, con música a alto volumen, principalmente escuchando hip hop, corridos, banda o narcocorridos (M. G. López, comunicación personal, 04 de diciembre de 2021).

En cuanto a la presencia de las mujeres en esta comunidad y aunque en los espacios rurales se acepte de manera más frecuente el que las mujeres tengan un rol productivo, por ejemplo, en el espacio laboral, se sigue esperando que puedan combinar este rol productivo con su rol reproductivo y de cuidados (Santos, 2020), generando así menor tiempo para el esparcimiento y el descanso o reduciendo su rango de movilidad y actividad dentro de la misma comunidad.

Hay presencia de mujeres mayores platicando afuera de sus casas, en la iglesia se ve presencia de niños, niñas y madres de familia pues están llevando a sus hijos al catecismo, mientras que en las calles se ve a los hombres tomando cerveza (M. G. López, comunicación personal, 02 de octubre de 2021).

Había presencia de mujeres platicando afuera de sus casas o caminando juntas por las calles con sus hijas o hijos (M. G. López, comunicación personal, 07 de octubre de 2021).

Estaban saliendo los niños y las niñas de las escuelas primarias de la comunidad, por lo cual pude observar que las personas que van a recogerlas (os) son las madres de familia, pues en mi trayecto no me tocó encontrarme a ningún papá que fuera a recoger a sus hijas o hijos (M. G. López, comunicación personal, 01 de diciembre de 2021).

Es así, que se puede observar como la división de roles de género inciden de manera perjudicial en Santa Ana Maya, ya que se sigue considerando que los intereses de las mujeres son menos importantes que los de otros, y con ello la práctica de violencia simbólica o incluso no

simbólica hacia las mujeres (Santos, 2020; Rosas et al., 2012), encasillándolas en estereotipos y roles de maternidad y al ámbito privado en comparación con los varones del lugar, quienes son vistos de manera más abierta en espacios de esparcimiento y sin estar cuidando de sus hijos o hijas (ver figura 10), como se puede hacer notar a lo largo de las entradas de diario de campo enunciadas a lo largo de este subtema.

Figura 10

Ocupación del espacio público y privado por mujeres y hombres



2.5 Actos de violencias en la comunidad

Ahora bien, respecto a la conceptualización de los actos de violencias contra las mujeres, es importante mencionar que en esta investigación se definen como aquellas acciones llevadas a cabo para lastimar de alguna manera a otra persona, es a partir de las observaciones y los datos vertidos en los diarios de campo que se puede dar cuenta de que, en la comunidad de Santa Ana Maya no se notó de manera evidente violencia física, sino más bien la presencia de la violencia simbólica, lo cual no quiere decir que sea un mejor escenario para las mujeres del lugar.

Es importante mencionar, como lo indica Ramírez (2020) que pese a que se suele percibir a las violencias hacia las mujeres como una problemática de zonas urbanas, lo cierto es que en los escenarios rurales su presencia continúa perpetuándose, en gran parte por el arraigo de los estereotipos de género colocando a las mujeres en situaciones de desventaja en comparación con los hombres y el ejercicio de poder que les confiere la presencia de estos estereotipos, de ello dan cuenta las siguientes observaciones:

Mientras esperábamos a que la instructora de la clase de zumba llegara, la chica con la que hablé de inicio me estaba platicando cómo es que apenas tiene algunos meses de haber retomado las clases de zumba porque cuando su esposo viene a México ella pierde por completo la condición física y no va a clases. La instructora me pregunta si yo también trabajo y le contesto que no, que estoy estudiando a lo que ella me pregunta que ¿si estoy soltera todavía?, porque una vez que te casas es bien complicado que te dejen trabajar o que te dejen seguir estudiando (M. G. López, comunicación personal, 13 de octubre de 2021).

Me toca observar en dos ocasiones, como una de las oficiales encargadas de controlar el tránsito se acerca a dos conductores para pedirles que no se estacionen en ese lugar

porque es la avenida más transitada de la comunidad y donde los camiones hacen sus salidas hacia Moroleón o Morelia y por lo tanto debe estar despejada, la oficial se comporta muy amable con ambas personas, en ambos casos los conductores obedecen la orden pero no le prestan atención directa a la oficial, ni siquiera volteaban a verla (M. G. López, comunicación personal, 18 de noviembre de 2021)

El día de hoy hubo un evento por el día conmemorativo de la eliminación de la violencia contra las mujeres y había una conferencia en el auditorio, la ponente no habla en toda su participación sobre la eliminación de la violencia contra las mujeres, sino que habla de temas como la risoterapia, los efectos positivos de la buena respiración, de cómo para ejercer violencia se necesita de dos personas y cómo todo está en nosotras mismas, empoderándonos y empoderando a las demás, de hecho, hay una parte en la que nos pide que volteemos a ver a la persona a nuestro lado para decirle “no eres tú, soy yo” (M. G. López, comunicación personal, 25 de noviembre de 2021), (ver figura 11).

Figura 11

Charla con motivo del día internacional de la eliminación de la violencia contra la mujer



Se puede observar a través de los datos recabados con la observación en este lugar, que las violencias hacia las mujeres no son actos o acontecimientos que se den de manera aislada, sino que implica un entramado mucho más complejo donde diversos sistemas y ámbitos están involucrados, tales como el familiar, público, laboral, religioso y educativo y donde las maneras de violentar son múltiples (Santos, 2020), de modo que se puede observar que estas violencias no son exclusivamente de los hombres hacia las mujeres, o a través de golpes como se creía anteriormente, sino que también pueden ser entre mujeres y mediante acciones disimuladas que siguen siendo perjudiciales puesto que aún hace falta camino por recorrer mediante el concientizar, informar y accionar al respecto, coincidiendo con la idea de Flores et al. (2013), al mencionar que:

Si bien es cierto que cada vez hay más interés tanto por mujeres como por hombres en que exista una equidad de género y no haya desigualdad en los derechos causados por el género, aún prevalecen ideas tradicionales sobre los roles de género (p. 85-86).

A modo de síntesis, este capítulo ha podido dar cuenta de algunos datos sobre el escenario de estudio, permitiendo observar características que en mayor o menor medida inciden en la presencia y perpetuación de las violencias contra las mujeres en la localidad. Se pudieron notar factores como el poco acceso de las mujeres de la comunidad a fuentes formales de trabajo, la presencia de los estereotipos y roles de género que también influyen en los espacios y actividades a las que las mujeres de la comunidad pueden acceder y el precario actuar del gobierno municipal por generar espacios de mejora de la calidad de la vida de las mujeres del lugar, por lo cual a lo largo del siguiente capítulo se hablará de cómo viven estas experiencias de violencias las mujeres de la localidad y de las estrategias que en algún momento de su vida han puesto en marcha o les gustaría poner en marcha para resistir las vivencias de violencias.

Capítulo 3. Experiencias de violencias de las mujeres de Santa Ana Maya, sus reacciones y propuestas de resistencia

Las violencias contra las mujeres suelen ser caracterizadas de acuerdo al contexto sociohistórico, dicho lo cual este capítulo se centra en la exploración de las experiencias de violencias de las mujeres de la comunidad de estudio, sus reacciones, propuestas de resistencia y de algunos aspectos derivados de las condiciones sociales, económicas e históricas del pueblo, aspectos que tienden a agravar estas realidades, por ejemplo, la pandemia por COVID- 19, que dicho sea de paso fue la época durante la cual se realizó la investigación, los aprendizajes de roles y estereotipos de género, la falta de empleos remunerados adecuadamente y la percepción de que el accionar de las instituciones pertinentes es insuficiente o poco adecuada para atender las experiencias de las mujeres del lugar.

3.1 Experiencias de violencias contra las mujeres de Santa Ana Maya y algunos factores que las agravan

En el año 2020 surge un fenómeno mundial que se vivía al momento de la investigación, es decir la pandemia por COVID- 19 que vino a cambiar la cotidianidad de todas las personas en el mundo, un suceso no esperado obligó a la humanidad a cambiar de forma radical sus rutinas y estilos de vida. Esta situación propició el confinamiento de las personas en sus domicilios y además de todos los retos que implicó también influyó en el alza de las violencias contra las mujeres en sus entornos inmediatos, es decir en el hogar. De ahí que incluso al fenómeno de las violencias contra las mujeres se le comenzará a denominar como “la segunda pandemia” (Olvera, 2020).

Las indicaciones de confinamiento trajeron consigo diferentes escenarios, cada uno con diferentes grados de complicaciones, en el caso de las mujeres, por ejemplo, implicó un aumento en las actividades a realizar, ya que no solamente se encargaban de continuar con sus actividades, sino también de las actividades domésticas y de cuidado de las personas que habitaban el hogar, incluyendo el apoyo con las cuestiones escolares a niñas y niños, por lo que las jornadas de trabajo se volvieron para ellas demoledoras (Olvera, 2020).

Aunado a ello, aparecieron factores de incertidumbre y precariedad respecto no solo al suceso de riesgo de enfermedad que ocurría en el momento, sino también a la economía familiar, la preservación de los empleos, la ansiedad, estrés y tristeza que implicaba el estar lejos de algunos familiares o amigos, la zozobra ante la posibilidad de contagio y muerte, ya fuera propia o de los seres queridos y el tener que convivir veinticuatro horas, los siete días de la semana con las mismas personas, todo esto contribuyó al aumento del estrés y los conflictos en casa, propiciando que las violencias que se vivían ahí fueron escalonando, pasando así de ofensas o palabras altisonantes a agresiones físicas e incluso asesinatos (Núñez, 2021).

Por otra parte, hay que mencionar que los factores económicos y laborales también influyen en la presencia y perpetuación de las violencias contra las mujeres, pues en gran medida para las mujeres el poder tener libertad financiera es uno de los factores de empoderamiento al oponerse a lo que los estereotipos y normas de la división de género proponen, pues es cuando las mujeres al intentar conseguir esta autonomía económica se incorporan al campo laboral, empero su incorporación tiende a ser como mano de obra no sólo temporal sino también barata (Ayala et. al., 2021). Además, los espacios rurales tienden a considerarse con ciertas condiciones de pobreza y pocas ofertas laborales, dado lo cual y al percibir que no hay más

propuestas a las cuales acceder las mujeres tienden a aceptarlas aún y cuando éstas sean insuficientes para cubrir sus necesidades (Rosales, 2020).

Ante las realidades mencionadas, es común que en estos escenarios las mujeres se dediquen al comercio informal, por una parte, porque esta actividad la pueden hacer desde sus domicilios, a través de la venta de alimentos, productos por catálogos e incluso a la venta de productos por internet, esta última actividad de hecho se vio incrementada durante la pandemia por COVID- 19 (Ayala et. al., 2021), no obstante, en una gran mayoría de casos es común que las mujeres pese a que trabajan más horas en comparación con los varones y que desempeñen más de un solo rol en su familia sean menos remuneradas por ello.

Es en la posibilidad de libertad financiera de las mujeres donde también se puede ver reflejado el arraigo de estereotipos, con ideas repetidas que tienen que ver con la creencia de que las mujeres son mejores que los varones en actividades de servicio, o que los hombres son quienes pueden y deben acceder a la educación formal y no ellas (Ayala et. al., 2021; Korol, 2016). Así mismo, la poca remuneración por el trabajo que las mujeres desempeñan coadyuva a la poca o nula presencia de ingresos para las mujeres, lo cual las hace dependientes de las figuras masculinas cercanas como papá, hermanos, esposo, etcétera; derivando en situaciones de violencia, abuso y/o control hacia ellas y, a su vez, dificultando su acceso a otros recursos que representen una alternativa de escape ante estas experiencias (Ramírez, 2020; Santos, 2020).

Citando a Alaya et. al., (2021), respecto al papel que desempeña la economía y el acceso al trabajo para las mujeres en la presencia de violencias contra ellas, se puede decir que:

Si analizamos la participación de las mujeres rurales en el trabajo productivo y reproductivo, podemos ver que viven una permanente sobrecarga de trabajo y severas

limitaciones derivadas de las diferencias de género que aún permanecen en la división sexual del trabajo, las cuales se traducen en desigualdades que se manifiestan en subordinación y discriminación para ellas (p. 13).

Con lo anterior se puede notar otro de los factores que influyen en la presencia e incremento de las violencias contra las mujeres en este escenario, tiene que ver con la presencia de estereotipos derivando en el ejercicio de poder como algo propio de los varones y en situaciones de desventaja para las mujeres (Ramírez, 2020), de tal modo que en estos contextos sea común que sean los varones quienes accedan a la educación académica mientras que las expectativas de educación para las mujeres versan sobre el entendimiento de que los conocimientos que necesitan para su cotidianidad los pueden y deben adquirir de sus madres o abuelas, pues de ellas se espera que mantengan una vida doméstica (Korol, 2016).

Es también en estos escenarios donde las creencias y preceptos religiosos sobre la naturalización de la violencia hacia las mujeres, por ejemplo, dentro del matrimonio, influyen en su permanencia en estos vínculos y el no denunciar (Flores et. al., 2021). Aún hoy en día las sociedades actuales están fuertemente impregnadas de la organización y la dirección patriarcal, lo cual provoca que no solo los hombres sino también las mujeres lleguen a considerar que en ciertas circunstancias las violencias contra ellas sean naturalizadas (Jiménez, 2020) y que en esta crianza estereotipada, donde se pretende la abnegación y silencio de las mujeres, ellas prefieren evadir el conflicto y con ello evitar que se les perciba como exageradas, problemáticas e incluso groseras (Cano-Arango et. al., 2022), por querer mencionar o manifestar inconformidad ante situaciones de violencia.

Ahora bien, respecto a la apreciación que las mujeres tienen sobre las instituciones destinadas a atender esta problemática, es importante hacer mención que la ONU Mujeres (2023)

divulgó datos donde se indica que del total de mujeres de las cuales se tiene conocimiento a nivel mundial de que han experimentado algún tipo de violencia, solamente un 40% de ellas busca ayuda para atender estas situaciones, pero no lo hacen en las instituciones destinadas a ello, más bien buscan el apoyo de las personas cercanas, como lo son sus familiares o amistades, y solamente el 10% acude a buscar la ayuda profesional necesaria; y es que en gran medida las mujeres no hablan por el temor al qué dirán o porque son las propias familias las que encubren a la persona violenta (Boira et. al., 2016; Santos, 2020), propiciando así la poca denuncia y accionar ante las violencias contra las mujeres.

Aunado a lo anterior, a lo largo de la historia de México, y en particular de Michoacán, se han puesto en marcha diferentes estrategias gubernamentales para hacer frente a la problemática de las violencias contra las mujeres, tácticas como la creación de departamentos gubernamentales, poner en la agenda política como eje prioritario el tema e incluir también a los hombres, niños y adolescentes en la defensa de la igualdad de género (Gobierno de México 2016, 2018), así como la impartición de charlas, talleres, creación de manuales que hablan de la igualdad de género (Secretaría de Educación Gobierno de Michoacán, 2023); e incluso se ha puesto en marcha rutas de transporte exclusivas para mujeres (Moreliabrilla, 2023); sin embargo, el sentimiento y la percepción de la sociedad es que las violencias contra las mujeres no están siendo atendidas de manera oportuna, tal pareciera que estas acciones se han quedado más en el papel de lo que se han llevado a la praxis.

De tal modo que los diferentes factores que tienden a agravar las experiencias de violencias que viven las mujeres, tienden a entrelazarse, de forma tal que en repetidas ocasiones la presencia, permanencia o poco actuar ante la problemática está influida por más de un factor, haciendo confusa la distinción sobre cuál de ellos es el que realmente está influyendo de mayor

manera, lo cual propicia el tedio y miedo a reaccionar y quizás hacerlo de manera errónea, por lo cual suele preferirse el no accionar, al menos de manera jurídica de parte de las mujeres ante el fenómeno de las violencias contra ellas. Empero, existen otras maneras de reaccionar y accionar ante dichas situaciones y de ello se dará cuenta en el apartado que continua.

3.2 Las reacciones de las mujeres de la comunidad ante las violencias experimentadas

Suele ser frecuente que a través de las enseñanzas de género, las mujeres prefieran evitar el escándalo y escrutinio público que conlleva el expresar abiertamente situaciones de violencia, y por ello tienden más bien a responder con acciones que les permitan adaptarse para poder sobrevivir (Santos, 2020), además las creencias de que si las mujeres abandonan los vínculos donde han experimentado violencias, serán incapaces de lograr sus objetivos provoca sentimientos displacenteros como la ansiedad, lo cual influye en decidir actuar por lo que menos malestar les provoque, que en repetidas ocasiones es el permanecer en el mismo lugar, sin exteriorizar abiertamente una reacción ante las violencias sufridas (Portales, 2021).

El sufrir alguna situación de violencia puede acarrear a la persona diversas emociones displacenteras que inciden en su decisión de no manifestar de forma abierta su reacción ante lo experimentado, pues como lo menciona Jiménez (2020), el ser humano puede reaccionar de distintas maneras ante situaciones de estrés, como lo son las experiencias de violencia. Suele ocurrir que de primer momento las personas tienden a negar los hechos, evadir o responder de forma agresiva ante lo sucedido, en cualquier caso, las formas de reaccionar no son universales, más bien se ven inclinadas por diferentes factores que son muy personales de cada mujer.

Empero y pese a que las primeras reacciones de las mujeres ante situaciones de violencias tienen que ver con la evasión y/o normalización de lo acontecido, el evadir la

existencia de experiencias de violencias no es la única manera que tienen las mujeres de reaccionar y accionar ante esos acontecimientos, lo cierto es que “hay mujeres con actitudes proactivas, que buscan comprender los acontecimientos que les afectan y conferirles sentido, es decir, asumen una actitud reflexiva” (Jiménez, 2020, p. 47) y es esta actitud la que las lleva por supuesto a buscar maneras de auto protegerse y también de proteger a otras, formando redes de apoyo entre mujeres que han pasado por situaciones similares para que ya sea en conjunto o de manera individual poner en marcha diversas estrategias que les permitan accionar ante las situaciones de violencias que pueden o han llegado a padecer.

Las acciones y estrategias de resistencia que las mujeres pueden llevar a cabo no siempre tienen que ver con que ellas ejerzan su derecho a la denuncia, negativa que está influenciada por el deseo de evitar conflictos o por el temor, no solamente a sus agresores sino también por el miedo a ser culpadas por lo sucedido o a que su historia sea tomada como una mentira, lo cual a su vez se asocia con sentimientos de vergüenza. De manera que las respuestas más frecuentes ante las violencias, son aquellas reacciones evitativas incluso a sabiendas de que esto no ayudará a detener el problema, pero el temor a las represalias o ser rechazadas por el contexto en el que se desenvuelven inclina la balanza a estas formas de respuesta (Cano- Arango et. al., 2022) y no a otras que conlleven un accionar más evidente o contundente ante los ojos de personas externas.

Según las historias de vida de las mujeres, la influencia que hayan podido tener en casa y el que cuenten o no con redes de apoyo sólidas, entre otros factores va a influir en las principales reacciones que las mujeres tengan cuando se vive una experiencia de violencia, de forma tal que no parece prudente juzgar esas reacciones como buenas o malas, puesto que en repetidas ocasiones lo que hace falta para poder no solo contar lo acontecido sino también decidir accionar, tiene que ver con el tiempo y sentir que hay espacios o personas seguras con las cuales

se puede compartir lo experimentado, permitirse también a sí mismas reconocerlo y explorar no solo lo que ha pasado sino además las posibilidades de acción para que las mujeres decidan dar ese paso que las aleje de escenarios de violencias.

3.3 Diversas propuestas de resistencia de las mujeres mediante su capacidad de agencia

Como se ha descrito en el apartado anterior, las primeras reacciones de las mujeres ante acontecimientos violentos hacia ellas, tienen que ver con el silencio, evasión e incluso la normalización de lo acontecido, esto como estrategia de supervivencia y adaptación (Santos, 2020), también es cierto que los sentimientos y percepción de impunidad respecto a las instancias correspondientes, han llevado a las mismas mujeres a que desde su accionar individual o colectivo busquen soluciones.

Este actuar ante las violencias no necesariamente tiene que ver con acciones jurídicas, muchas veces tiene que ver con labores de acompañamiento entre las mujeres, de resistencia, entendida esta como la fuerza que impulsa y proyecta actos de rebeldía ante las realidades de desigualdad y opresión que las mujeres viven en su día a día (Duarte et. al., 2022) a través de la conquista de nuevos espacios, resignificación de acontecimientos y la adquisición de nuevos conocimientos, que en mayor o menor medida contribuyen a nuevas formas de reaccionar y accionar ante las violencias experimentadas.

La capacidad de agencia de las mujeres también cobra un importante papel en este accionar, en palabras de González (2021) la capacidad de agencia “es la capacidad que los actores tienen para cambiar sus condiciones sociales y estructurales o de desventaja. Esta capacidad remite a las posibilidades que los individuos tienen para incidir en su realidad social” (p. 2), es decir son estas prácticas con las que las personas logran transformar sus circunstancias

de vida y que no necesariamente tiene que ver con maniobras de gran escala, pues como bien lo dice Tello (2022) aquellas acciones ocultas e incluso invisibles realizadas por las mujeres para mejorar y resistir situaciones de opresión en las que se encuentran inmersas, forman también parte de estrategias realizadas a partir de la capacidad de agencia.

La misma autora habla de que en algunos escenarios donde las condiciones de vida de las mujeres no permiten otro accionar “hicieron que su agencia se sintetizara en el silencio y ensimismamiento” (Tello, 2022, p. 150), no obstante es común hoy día ver la otra cara de la moneda, donde las mujeres ante la percepción de un importante abismo en la atención a sus demandas de protección y justicia se organizan para auxiliar a otras mujeres que han sido violentadas (Cantú-Martínez, 2021), muchas veces este acompañamiento es proporcionado aún con el desconocimiento de cómo hacerlo, ante lo cual aparecen estrategias como el asistir a cursos, charlas o talleres que les apoyen en la adquisición de herramientas que les ayuden a descubrirse y sentirse en compañía de otras similares a ellas (Cerva, 2020).

La educación, por lo tanto, es una estrategia de agencia y resistencia puesto que a mayor escolaridad también aumentan las posibilidades de que las mujeres adquieran mayor autonomía, apertura de panoramas e incluso deshabituarse la idea del binomio matrimonio-maternidad como mandatos a seguir en la vida de las mujeres (Flores et. al., 2021; Martínez et. al., 2020), los espacios educativos muchas veces, también brindan nuevos contextos de socialización y convergencia con formas de pensar y actuar que pueden favorecer espacios de acompañamiento y autocuidado, donde las mujeres puedan sentirse identificadas con otras y logren entonces no solo compartir sus experiencias de violencias sino también sus acciones de resistencia (Cerva, 2020).

En México son varias las estrategias de resistencia y capacidad de agencia que las mujeres han implementado a lo largo de la historia, como por ejemplo las protestas en espacios públicos, los tenderos de la denuncia, el muro de la vergüenza, denuncias colectivas en redes sociales, creación de grupos de autoayuda, acompañamiento multidisciplinar a las mujeres víctimas de violencia, construcción de anti-monumentas, performance, protestas callejeras, son solo algunas de las actividades realizadas por las mujeres para poner de manifiesto que no seguirán aceptando las situaciones de violencia, demandando no solo a las instituciones sino también a la sociedad en general que les proteja y no se les revictimice (Cerva, 2020).

Se puede notar que el accionar de las mujeres ante sus realidades de violencia son bastas y es también importante mencionar que, incluso con las complicaciones que implicó la pandemia por COVID- 19 en los procesos de organización y protesta política de varios movimientos sociales, como los feministas, las mujeres no se detuvieron y por el contrario, conquistaron otros espacios como las redes sociales y plataformas digitales que se volvieron nuevos escenarios de resistencia y agencia para las mujeres (López et. al., 2023), estos escenarios ayudaron en la concientización de la importancia de alzar la voz, denunciar, hacer comunidad con las otras y dar pasos hacia la transformación de las situaciones de violencias.

Este capítulo ha permitido entonces dar un espacio para hablar de cómo las mujeres reaccionan de primera instancia ante experiencias de violencias y también de cómo a partir del auto conocimiento y el conocimiento de lo que han experimentado y que no tiene por qué seguir siendo así, las mujeres pueden poner en marcha, si así lo deciden, diversas estrategias que dependerán de varios factores, como su entorno inmediato, su edad, estado civil, capacidad económica, su nivel educativo, etc., y que por ello pueden ser individuales, pero que también pueden volverse grupales, buscando abrirse espacio en aquellos contextos donde usualmente no

son vistas, buscando en esta sociedad donde se espera que las mujeres solo se concentren en sus quehaceres domésticos o de maternidad en soledad, poder coincidir con otras, poder hermanarse y compartir las experiencias de violencias pero también las de resistencia y que con ello se pueda continuar aportando al objetivo de prevenir, atender y erradicar las violencias contra las mujeres.

Capítulo 4. Método

4.1 Objetivo general

Visibilizar las experiencias de violencias y resistencia de las mujeres de Santa Ana Maya, Michoacán.

4.2 Objetivos específicos:

1. Caracterizar la cotidianidad de las mujeres de la comunidad y su relación con las violencias.
2. Explorar las historias de violencias experimentadas por las mujeres de Santa Ana Maya, sus reacciones y propuestas de resistencia.

4.3 Supuestos

1. Dentro de los espacios públicos de la comunidad se pueden observar situaciones de violencias hacia las mujeres de manera velada, dentro de los discursos de los varones y de las propias mujeres, así como también a través de la repetición de estereotipos y roles de género en cuanto al comportamiento, espacios, trabajos y relaciones dentro de las familias.
2. Las mujeres de Santa Ana Maya aún temen a las represalias si hablan sobre sus experiencias de violencias, ya que la familiaridad entre las personas del lugar y su cercanía les hace suponer que al compartir sus vivencias de violencias se estarían enfrentando a ser juzgadas por la comunidad de tal manera que es poco probable que comuniquen estas situaciones ni con personas cercanas, ni tampoco con las instancias formales que están para brindarles ayuda.
3. Toda vez que las mujeres de la comunidad han podido reflexionar sobre los contextos de violencias en los que han estado inmersas a lo largo de sus vidas, es posible que ejecuten estrategias de protección ante estos hechos, acciones que pueden ir desde tomar decisiones como

divorciarse, hermanarse con otras, asistir a talleres o charlas respecto a las violencias hacia las mujeres, tomar terapia, hasta la posibilidad de tomar acciones legales.

4.4 Metodología

La presente investigación tiene una metodología cualitativa, que de acuerdo con Rodríguez et al. (1999) indaga “la realidad en su contexto natural, tal como sucede, intentando sacar sentido de, o interpretar los fenómenos de acuerdo con los significados que tienen para las personas implicadas” (p. 32). De esta manera y dada la naturaleza del objeto de estudio, la metodología elegida para trabajarlo representa la opción más adecuada para preservar la calidad de las aportaciones de las participantes, ya que permite indagar en sus propias creencias y experiencias de las violencias hacia las mujeres.

4.5 Método cualitativo

Como método cualitativo se adoptó a la fenomenología, con la intención de perpetuar lo mayormente posible las experiencias de las participantes para de esta manera no incurrir en lo que algunas dependencias cometen al quitar peso a las experiencias de violencias de las mujeres, poniendo palabras que ellas no han dicho o minimizando lo vivido, y es que la fenomenología busca precisamente lo contrario, es decir busca respetar las realidades tal y como han sido percibidos por las personas involucradas, centrándose entonces en las experiencias personales (Álvarez-Gayou 2003; Martínez, 2004).

4.6 Enfoque epistemológico

En concordancia con el objetivo de esta investigación y también con su metodología, el enfoque bajo el cual se enmarca es la epistemología feminista, a conciencia de que ésta busca transformar las realidades sociales que afectan a las mujeres, situadas en tiempo, espacio y

experiencias desde la interseccionalidad, por tal motivo se aboga al punto de vista feminista como fundamentación epistemológica, pues de esta manera se podrán reflejar los diferentes puntos de vista de las mujeres de la comunidad, vistas no solo como mujeres que conocen sino más bien como generadoras de conocimiento (Blázquez, 2012).

Por otro lado, como lo mencionan Ruiz y García (2023) “hacemos uso de las epistemologías feministas por su invitación a investigar a partir de un ejercicio reflexivo sobre «desde dónde se parte», la parcialidad y cuál es nuestro vínculo con lo que investigamos” (p. 20), dicho lo cual el presente estudio es precisamente este ejercicio reflexivo de la autora sobre el propio tema, sus experiencias personales con las violencias contra las mujeres y la inmersión en el contexto rural donde se desarrolló la investigación, así como también el conocimiento que se pretende plasmar y generar en conjunto con los conocimientos que las mujeres de Santa Ana Maya comparten en este proyecto.

4.7 Tipo de estudio

De acuerdo con la clasificación de Ato et al. (2013), la presente investigación es de tipo no experimental, debido a que no se manipula ninguna variable y tampoco se han seleccionado a las participantes de manera aleatoria; es de tipo transversal, pues se ha efectuado en un momento determinado de tiempo; y además es descriptivo ya que se buscó describir las experiencias de las mujeres tal y como ellas decidieron contarlas, sin manipular o hacer comparaciones entre grupos, puesto que la metodología cualitativa no busca generalizar los resultados ni comprobar hipótesis, se trata más bien del conocimiento situado.

4.8 Técnicas de recolección de datos

4.8.1 Observación participante

Rodríguez et al. (1999) indican que “podemos considerar a la observación participante como un método interactivo de recogida de información que requiere una implicación del observador en los acontecimientos o fenómenos que está observando” (p. 165), y como lo manifiesta Álvarez-Gayou (2003) esta interacción se da, incluso solo por la interpretación que la investigadora otorga a lo observado. La observación entonces, ha permitido dar cuenta de las diferentes actitudes y acciones visibles de violencias hacia las mujeres, ejercidas en la comunidad.

Los datos obtenidos fueron registrados en diarios de campo de manera digital, con una estructura específica igual en cada una de las diferentes entradas al mismo (ver apéndice D).

4.8.2 Entrevista semiestructurada

Esta técnica fue empleada para poder conocer las experiencias, significados y mecanismos de resistencia que las mujeres de la comunidad tienen respecto a las violencias. Para tales fines se partió de una guía previamente elaborada, pero con la flexibilidad que caracteriza a la entrevista semiestructurada, permitiendo aún después del pilotaje, que esta guía pudiera irse ajustando en el transcurso de la ejecución de la misma y con ello posibilitando el “adaptarse a los sujetos con enormes posibilidades de motivar al interlocutor, aclarar términos, identificar ambigüedades y reducir formalismos” (Díaz-Bravo et al., 2013, p. 163). Las entrevistas fueron realizadas de manera individual con las mujeres participantes y audio grabadas para su posterior transcripción y análisis.

4.9 Selección de participantes

La selección de participantes se efectuó por medio de casos típicos-ideales, lo cual implicó “el desarrollo de un perfil de los atributos esenciales que debe cumplir el sujeto a elegir y la búsqueda de una unidad que se adapte a ese perfil” (Rodríguez et al., 1999, p. 137). De tal manera que los criterios de inclusión, exclusión y neutrales consistieron en:

Criterios de inclusión:

- Ser mujeres mayores de 18 años
- Ser originarias de la comunidad de Santa Ana Maya, Michoacán
- Residir en la comunidad

Criterios de exclusión:

- Decidir no participar
- No haber recibido la vacuna contra la COVID-19
- Presentar de manera evidente alguna condición médica incapacitante física o mentalmente, por ejemplo, Alzheimer, demencia, COVID-19, u otras enfermedades que les implicaran desconexión con la realidad o situaciones de cuidados domiciliarios

Criterios neutrales:

- Nivel escolar
- Estado civil
- Ocupación
- Experiencias migratorias
- Tener o no hijas o hijos

4.10 Participantes

El rango de edad de las nueve participantes comprende de los 20 a los 61 años, respecto a su estado civil, de las nueve participantes cuatro de ellas están solteras, dos casadas, una en unión libre, una divorciada y otra de ellas es viuda. En cuanto a su grado escolar, cinco de ellas tienen estudios universitarios, una de ellas bachillerato, otra tiene secundaria, una cursó bachillerato, pero no lo concluyó y otra cuenta con licenciatura trunca. Cinco de las participantes tienen hijos e hijas y solo cuatro no tienen hijos ni hijas. Como se observa en la tabla 1, las ocupaciones de las participantes son muy variadas, no obstante, la mayoría de ellas da información de ser ama de casa, aunque en ocasiones agreguen otra ocupación como el ser comerciante o trabajadora, por último, hay que resaltar que las nueve mujeres participantes consideran que en efecto existen casos de violencias hacia las mujeres en su comunidad, factor que las motivó a participar, todos los datos mencionados se pueden observar de manera concentrada en la tabla 1.

Tabla 1

Datos sociodemográficos de las mujeres participantes

Participante *	Edad	Estado civil	Escolaridad	¿Tiene hijas o hijos?	Ocupación	¿Considera que en el pueblo existen casos de violencias contra las mujeres?
Susana	20	Soltera	Bachillerato trunco	Si	Maquillista y comerciante	Si
Luisa	24	Soltera	Licenciatura	No	Trabajadora	Si
Mariela	24	Soltera	Licenciatura	No	Psicóloga	SI
Montserrat	26	Casada	Licenciatura trunca	No	Ama de casa y trabajadora	Si

Ivonne	27	Unión libre	Secundaria	Si	Ama de casa y trabajadora	Si
Rebeca	28	Casada	Licenciatura	Si	Fotógrafa	Si
Lety	33	Soltera	Licenciatura	No	Enfermera y comerciante	Si
Estefanía	42	Divorciada	Bachillerato	Si	Ama de casa y comerciante	Si
Teresa	61	Viuda	Licenciatura	Si	Ama de casa	Si

* Por cuestiones éticas los nombres que se muestran de las participantes son ficticios, con la finalidad de conservar su anonimato.

4.11 Procedimiento

De primer momento, es de relevancia mencionar que tanto el ingreso al campo como el resto de los momentos a continuación descritos, tuvieron lugar durante la pandemia por COVID-19, lo cual en mayor o menor medida afectó en el cómo se fueron realizando los acercamientos a la comunidad y a las participantes, así como la interacción con las mismas en las entrevistas.

1. Acceso al campo: se tomó como ventaja el hecho de que la investigadora sea originaria del municipio donde se encuentra la comunidad escenario de estudio, lo cual permitió que ella representara el papel de portera; se entiende el papel de la portera como aquella persona que nos ayuda en la introducción al escenario de estudio y elección de participantes, por su propio conocimiento o pertenencia a dicho contexto (Monistrol, 2007). Sin embargo, para dar la formalidad y cuidados éticos necesarios, se dirigió una carta de presentación a la autoridad pertinente y se buscó su consentimiento y firma (ver apéndice A).
2. Entrega de la carta de presentación al presidente municipal del periodo 2018-2021, puesto que, al momento de dirigir la carta de presentación, quien en ese momento era el presidente municipal

estaba por terminar su periodo de mandato, recibió y firmó la carta, no obstante, sugirió presentarse posteriormente con quien resultará electo.

3. Entrega de la carta de presentación al actual presidente municipal (periodo 2021-2024), quien sin inconvenientes recibió y firmó el documento, facilitando así la realización de la investigación.

4. Se inició con la técnica de observación participante de manera diaria, durante los meses desde septiembre de 2021 hasta marzo de 2022, para esto la investigadora se desplazaba a la comunidad para observar la cotidianidad de las personas y posteriormente el espacio entre las visitas se prolongó, pero en cada ocasión en la que se acudía a la comunidad a observar, se audio grabaron las sesiones para no perder detalle y se tomaron fotografías, posteriormente se hizo el vaciado de estos datos en el diario de campo llevado a cabo de manera digital. Para poder analizar los datos se hizo la impresión de las 43 entradas al diario de campo y se ordenaron con sus respectivas fotografías.

5. Se realizó la codificación, categorización y análisis de lo encontrado a través de la observación participante (ver la tabla 2), realizando previamente varios borradores del análisis de los datos obtenidos hasta lograr la depuración de las codificaciones y categorizaciones.

6. Después de casi mes y medio de llevar a cabo las observaciones, se buscó la participación de las mujeres de la comunidad, usando como punto de invitación la plaza de la comunidad al ser más concurrida que otros espacios, pero las mujeres invitadas en este lugar solían sólo responder las preguntas de la ficha sociodemográfica (ver apéndice B), mostrando pena y negándose a participar, por lo que se buscó otra manera más apropiada de realizar las invitaciones.

7. Se contactó mediante redes sociales a algunas mujeres de la comunidad (conocidas de la investigadora), utilizando Facebook y WhatsApp para invitarlas a participar, comentarles a *grosso modo* el objetivo de la investigación y pedirles una cita de manera personal para explicarles mejor y llenar tanto los datos de la ficha sociodemográfica como el consentimiento informado.

8. Una vez que las mujeres accedieron a reunirse en persona con la investigadora, se les volvió a explicar el objetivo de la investigación, de la ficha sociodemográfica y del consentimiento informado, dando espacio para poder atender y resolver cualquier duda o comentario por parte de las participantes y proceder a la firma del consentimiento. Después se les pedía que si conocían a alguien a quien el tema le pudiera interesar la invitaran, un par de participantes lo hicieron y de esta manera se logró obtener más colaboradoras. El vaciado de los datos recabados mediante las fichas se concentró en una tabla (ver tabla 1).

9. Se buscaron espacios en renta en Santa Ana Maya, sin embargo, los lugares encontrados eran de renta muy costosa o se pedía que fueran para comercio, entonces se optó por rentar un salón de fiestas con la mamá de una de las participantes y un espacio que fue facilitado por otra participante.

10. A partir de que se consiguió el lugar, se contactó a algunas de las participantes (aquellas que no cumplían con todos los criterios de inclusión) para poder ponerse de acuerdo en el día y la hora para realizar las entrevistas de pilotaje, se decidió contactar con estas mujeres que no cumplían con algunos de los criterios de inclusión para no afectar la cantidad de participantes meta. De las mujeres para el pilotaje dos de ellas son originarias del pueblo, pero no radican ahí, una de ellas no es originaria, pero tiene ya más de 20 años viviendo en el lugar y otra de ellas es originaria y residente de una comunidad vecina con similitudes respecto al escenario de estudio.

11. Debido a que las fiestas decembrinas se atravesaron, varias de las mujeres ya contactadas pidieron que se reagendara la hora y fecha de su entrevista, además de que el salón de fiestas empezó a estar más concurrido de lo usual, generando una demora en iniciar con las entrevistas piloto.

12. Ya que las cuatro entrevistas piloto estuvieron transcritas, se procedió a imprimirlas, leerlas y releerlas, subrayando con marca textos de diferentes colores aquellos contenidos similares y de interés con los objetivos para posteriormente asignarles una categoría y hacer su definición con base en los discursos que habían dado pie a construirla.

13. Una vez realizado el análisis de las entrevistas piloto, se concluyó que la guía de entrevista era apropiada para obtener los datos que dieran respuesta a los objetivos planteados (ver apéndice D), dando paso a la realización de las entrevistas con las participantes meta.

14. Se contactó a las participantes de manera secuencial (en el orden en que firmaron el consentimiento informado), para poder agendar día y hora en la que se pudieran reunir con la investigadora y realizar la entrevista individual.

4.12 Análisis de datos

Se puede definir al proceso de análisis de datos como “un conjunto de manipulaciones, transformaciones, operaciones, reflexiones, comprobaciones que realizamos sobre los datos con el fin de extraer significados relevantes en relación a un problema de investigación” (Rodríguez et al., 1999, p. 200), las estrategias que se pueden efectuar para analizar los datos obtenidos del proceso de investigación son varias, en este caso se recurrió a la fenomenología, pues como señala Martínez (2004) “las realidades en cambio, cuya naturaleza y estructura peculiar sólo pueden ser captados desde el marco de referencia del sujeto que las vive y experimenta exigen

ser estudiadas mediante métodos fenomenológicos” (p. 137), dicho lo cual, el optar por esta estrategia de análisis de datos responde a la base respetuosa de la metodología cualitativa respecto a lo expresado por las participantes, de manera que se pueda dar cuenta de lo encontrado desde las propias experiencias y percepciones de ellas, que son quienes están inmersas de manera directa en el fenómeno y comunidad de estudio.

Ahora bien, debido a que el conjunto de información recabada mediante técnicas cualitativas es abundante, se necesita reducir la cantidad de datos obtenidos, esto mediante la codificación y categorización de los mismos, entendiendo que es a partir de estos procesos como se descubren de primer momento significados y coincidencias en los discursos que permiten no solo identificar temas en particular, sino además etiquetarlos, clasificarlos y conceptualizarlos, permitiendo así dar respuesta a la pregunta de investigación y abarcar los objetivos específicos (Martínez, 2004, Schettini y Cortazzo, 2015).

De tal forma que se pueden presentar las categorías y subcategorías emergentes del análisis de datos de manera concentrada y resumida en las siguientes tablas.

Tabla 2

Categorización y subcategorización de los datos emergentes de la observación participante

Categoría	Definición	Código	Subcategoría	Definición	Código
Acciones del gobierno municipal	Formas en las que el actual gobierno municipal ha modificado espacios, actividades de recreación y de apoyo a las personas	(AGM)	En apoyo a la comunidad	Implementación de estrategias y actividades que permiten a las personas acceder a la información, promoción de la cultura y de conmemoración de fechas relevantes poniendo énfasis en las áreas psicológica y legal.	(AGM-AC)

			Reactivación económica y cultural	Estrategias de acercamiento cultural a las personas de la comunidad y planeación de eventos que ponen en la mira al municipio para fomentar el turismo.	(AGM-REyC)
Principales actividades económicas	Ejecución de determinadas actividades que permiten a la comunidad generar ingresos	(PAE)	Comercio por temporadas	Compra y venta de artículos de acuerdo a la época o festividad del año de manera que las personas empiezan a realizar sus propios productos o alimentos para vender de acuerdo a la demanda de la época del año.	(PAE-CT)
			Los pueblos vecinos y el comercio de la comunidad	Consumo en la localidad que no solamente es impulsado por las personas que radican en el lugar, sino que en gran medida también por personas de pueblos aledaños.	(PAE-PV)
			Presencia de la agricultura en la comunidad	Actividades relacionadas al cultivo y cosecha de sembradíos que son parte importante de las actividades económicas, realizadas mayormente por los varones de la comunidad	(PAE-A)
Uso del espacio físico	Diferenciación entre los espacios físicos y las actividades que se llevan a cabo de manera cotidiana, y que suele ser distinta para hombres y mujeres	(EF)	Para los hombres	Aceptación de ciertas actividades o conductas realizadas por los varones en los espacios públicos y que tienen que ver con el consumo de alcohol, escuchar música a alto volumen o conversar por largos periodos y en grupos numerosos en lugares públicos.	(EF-H)
			Para las mujeres	Tendencia a ver de manera cotidiana que las reuniones de las mujeres son con poca cantidad de ellas y en espacios como las puertas de sus casas,	(EF-M)

				espacios para hacer zumba o en la organización y ejecución de actividades religiosas además de estar al pendiente de las actividades escolares de las y los hijos.	
			Acompañamiento entre mujeres	Ejecución de acciones realizadas entre mujeres que posibilitan el cuidado y apoyo entre ellas, tales como acompañar al médico, ayuda de hijas hacia sus madres, preocupación por mujeres desconocidas sobre cómo llegarán a salvo a sus domicilios e incluso acompañarse a bordar fuera de sus casas	(EF-AEM)
Actividades religiosas	Acciones que tengan que ver con la religiosidad, de forma que se realizan colectas, se conservan tradiciones como rezar rosarios, llevar a los y las hijas al catecismo e incluso que las autoridades donen dinero para hacer modificaciones al templo de la comunidad.	(AR)	De la comunidad	Conservar tradiciones y costumbres como el rezar rosarios a diferentes santos y vírgenes, llevar a los niños y niñas al catecismo y donde incluso las autoridades municipales donan sus salarios.	(AR-C)
Actos de violencias	Acciones llevadas a cabo que pueden lastimar de alguna manera a la otra persona	(AV)	Hacia las mujeres	Acciones como el ignorar a las mujeres, regodearse con el posible sufrimiento de éstas, imponer estereotipos que se deben cumplir, miradas inadecuadas que provocan en las mujeres sentimientos de miedo, frustración y enojo.	(AV-Hm)
			De madres a hijos (as)	Descuidos por parte de las madres de familia respecto a sus hijas e hijos, de forma que pueden enviarles desde corta edad a los mandados sin cuidado de adultos o asignar a	(AV-Mh)

				hermanos mayores para cuidar a los menores.	
--	--	--	--	---	--

En primer momento y con la finalidad de poder caracterizar la cotidianidad de las mujeres de Santa Ana Maya, se llevó a cabo una etapa de observación participante y para poder ordenar y reducir los datos obtenidos en esta fase, se emplearon bitácoras de diario de campo (ver el apéndice C), en las cuales se vertía todo lo observado durante el día en la comunidad. Una vez concluido el proceso de observación, se procedió a la impresión de los diarios de campo, su lectura y relectura para poder encontrar aquellos elementos que se repetían o relacionaban entre sí y con los objetivos de la investigación, de esta manera y mediante varios borradores, el análisis de datos se fue depurando hasta encontrar las categorías y subcategorías mencionadas en la tabla 2, este primer análisis de datos hizo posible el cumplimiento del primer objetivo de la investigación y el inicio de las entrevistas semiestructuradas, cuya categorización y subcategorización se muestran en la tabla 3.

Tabla 3

Categorización y subcategorización emergente de las entrevistas semiestructuradas

Categoría	Código	Definición	Subcategoría	Código	Definición
Creencias de las mujeres de la comunidad alrededor de las violencias.	C	Ideas y opiniones acerca del tema de las violencias contra las mujeres en la comunidad, desde el reconocimiento de la problemática, cómo conceptualizan las violencias, por qué creen que se dan y por qué no se pueden erradicar.	Conceptualización de las violencias	(C-CV)	Ideas, percepción, entendimiento y creencias de las mujeres de la comunidad sobre qué es la violencia.
			Identificación de las violencias hacia las mujeres como	(C-IV)	Situaciones y condiciones de violencias propias o

			un problema colectivo		ajenas, que las mujeres de la comunidad consideran como preocupantes
			Qué origina las violencias	(C-OV)	Pensamientos e ideas sobre qué es lo que origina la presencia de casos de violencias hacia las mujeres en el pueblo.
			Por qué se perpetúan las violencias hacia las mujeres	(C-PV)	Ideas sobre los posibles factores que propician que, a pesar de los diferentes cambios en la cotidianidad y las subjetividades de las mujeres, aun en la actualidad siguen dándose casos de violencias hacia ellas.
			Pensamientos sobre lo propio para mujeres y hombres	(C-MH)	Convicción, pensamientos e ideas que dividen las actividades “permitidas” para mujeres y hombres, siendo diferentes y excluyentes considerando que ese es el orden que debe tener la sociedad.
Experiencias de violencias de las mujeres de la localidad.	(EV)	Realidades de violencias vividas por las mujeres del lugar, implicando su reconocimiento, los espacios donde sucedieron, sentimientos y reacciones ante lo acontecido.	Reconocimiento de las violencias	(EV- RV)	Capacidad de las mujeres para identificar las violencias experimentadas a lo largo de su historia de vida y también en la de otras, pudiendo mencionar las violencias más allá de los evidentes golpes y reconociendo de qué manera las violencias perpetúan el poder de unos sobre otras.
			Tipos de violencia experimentados	(EV- TV)	Acontecimientos violentos

					experimentados por las mujeres, que van desde recibir críticas, insultos, provocarles miedo e intimidación, así como también mantener el control de sus recursos económicos y causarles daños físicos.
			Ámbitos donde se dan las violencias	(EV- A)	Lugares y relaciones donde las mujeres de la comunidad reconocen que han sido violentadas de alguna manera, ámbitos como el familiar, laboral, académico, de relaciones de pareja y por parte de las personas de la misma comunidad aún sin tener ningún tipo de vínculo.
			Sentimientos ante las violencias experimentadas	(EV- S)	Emociones experimentadas ante las violencias vividas por las mujeres de la localidad, que implican sentirse de miedo, dolor, angustia, frustración, estrés, devaluación, cansancio y/o enojo ante lo acontecido y las personas que les violentaron.
Dificultades para abandonar el vínculo violento	(DAV)	Situaciones o pensamientos que les implican a las mujeres un obstáculo, un impedimento o conflictos para dejar la relación donde han experimentado violencias y que suele tener que ver con el temor al qué	Justificación de las violencias	(DA- JV)	Formas, discursos, pensamientos con los que las mujeres explican, defienden y/o disculpan los actos violentos de los que fueron receptoras.

		dirán, la falta de redes de apoyo, que las mujeres se cierren a hablar de lo sucedido y aceptar lo vivenciado, la costumbre o resignación y sus percepciones de comodidad en ese vínculo.			
			Mínimización de las violencias	(DA- M)	Manera en la que las mujeres soportan situaciones de violencia, disminuyendo la importancia o valor de lo ocurrido de manera que puedan continuar con la interacción con sus agresores, hablando en términos como, no era para tanto o era tolerable.
			El qué dirán y la percepción de falta de justicia	(DA-PFJ)	Apreciación y temor de las mujeres hacia no permanecer firmes en su decisión de abandonar el vínculo violento y después regresar, provocando ser la burla de las demás personas o interponer demandas sabiendo que el resultado no les beneficiará a ellas.
			Falta de redes de apoyo	(DA-FR)	Impresión de las mujeres sobre que cuentan con poca presencia o inexistencia de redes de apoyo para asistir su decisión de abandonar el vínculo en el que están siendo violentadas, con familiares poco presentes o con pensamientos de

					que el vínculo se debe conservar, así como también dificultades para acceder a las redes de apoyo formales por lejanía geográfica con los espacios de atención.
Reacciones y propuestas de resistencia ante las violencias hacia las mujeres.	(RP)	Estrategias que las mujeres de la comunidad han ejercido o les gustaría poder llevar a cabo para mejorar sus circunstancias de vida ante situaciones de violencias hacia ellas.	Redes de apoyo disponibles	(RP-RA)	Apreciación o conocimiento de las mujeres sobre las personas y/o instituciones con las que creen contar o no, para afrontar las violencias.
			Apoyo entre las mujeres	(RP-AM)	Expresiones de ayuda para las mujeres que han estado en situaciones de violencia, tanto las que a ellas les han gustado que les brinden como también aquellas que les gustaría poder proporcionar a las otras, acciones como escuchar sin juzgar, apoyo físico, espacios de expresión con respeto, consejos y en mayor o menor medida el apoyo económico.
			Recomendaciones hacia otras mujeres	(RP-R)	Formas de apoyo a otras mujeres desde lo que ya se conoce, lo que les ha funcionado para ellas en el proceso de resistir diferentes formas de violencia, consejos y ejemplos de lo que se puede hacer al respecto.
			Propuestas de resistencia	(RP-PR)	Estrategias, planes, ideas que las mujeres del pueblo

					sugieren para poder hacer frente a las violencias que pueden llegar a experimentar.
--	--	--	--	--	---

Como se puede observar en la tabla de la categorización y subcategorización resultante del análisis de las entrevistas semiestructuradas, la información resultó ser bastante cuantiosa aún después de su reducción, estas entrevistas tenían como finalidad explorar las violencias experimentadas por las mujeres de Santa Ana Maya, así como sus reacciones y propuestas ante ellas, para poder analizar dichas entrevistas y lograr el objetivo, después de la realización de cada entrevista, se procedió a transcribirla, esto mediante la escucha repetida de la audio grabación de la misma, una vez transcritas todas las entrevistas se imprimieron y a la par que se releían se escuchaban de nuevo las audio grabaciones para no perder de vista el tono y énfasis con el que las mujeres hablaban de determinado tema.

A la par de las acciones de lectura y escucha de las entrevistas, se iban subrayando con diferentes colores aquellos discursos que tendían a repetirse entre las participantes, así como también los que abonaban al cumplimiento del segundo objetivo de esta investigación. Cuando se subrayaron estos diálogos en diferentes colores, se procedió a recortarlos y formar pequeños paquetes con aquellos similares y subrayados con el mismo color. Una vez terminada esta acción se procedió a la elaboración de varios borradores de categorización y subcategorización, tratando de concretar lo mayormente posible la información, quedando al final como lo muestra la tabla 3.

4.13 Aspectos éticos

Para la participación de las mujeres en esta investigación, se efectuó la firma de un consentimiento informado (ver apéndice A), basado en las características que la American

Psychological Association (APA) refiere, de esta manera en dicho consentimiento informado se notificó a las participantes el objetivo de la investigación, la duración aproximada de la misma y su derecho a poder abandonar el proyecto en el momento en el que así lo decidieran. Además del compromiso de mantener su anonimato cuando el trabajo se utilice para presentarlo ante otras personas, al mismo tiempo que se expresaba su consentimiento para la grabación de voces en las entrevistas realizadas.

En cuanto al protocolo de bioseguridad requerido ante la pandemia por COVID-19, a lo largo del procedimiento se siguieron las medidas de cuidado para las participantes y la investigadora, de tal manera que se utilizaron y proveyeron de cubrebocas y gel antibacterial, se sanitizaron los espacios de reunión y se procuró la sana distancia.

Considerando además que es importante retribuirles a las personas que participaron en la investigación sus aportaciones y compromiso, y teniendo presente que sus aportaciones son invaluable, en común acuerdo con las participantes se les entregó una despensa a cada una de ellas, como muestra de agradecimiento a su tiempo y confianza.

Capítulo 5. Hallazgos

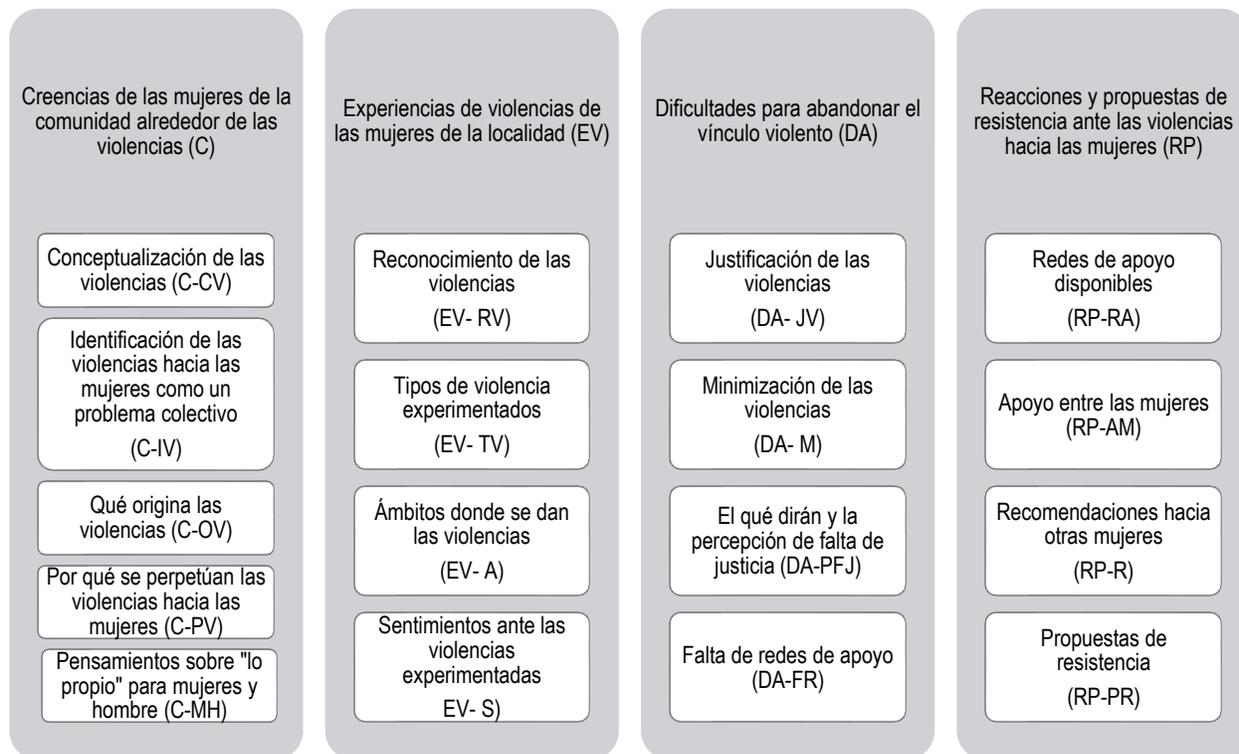
En este apartado se retoman discursos de las participantes, relacionados con situaciones de violencia que vivieron en algún momento de su vida, o que aún viven, así como las formas en las que reaccionaron ante tales situaciones y las propuestas que se les ocurren como posibilidades de acción ante esas circunstancias.

En esta investigación se usaron dos técnicas para la recolección de datos, en este capítulo se retoman los resultados relacionados con aquellos diálogos del análisis de las entrevistas semiestructuradas, ya que los datos obtenidos a través de la observación participante ya han sido descritos en el primer capítulo del marco teórico.

Una vez referido lo anterior, es oportuno mencionar que a lo largo de estas páginas se presentan de manera entrelazada, las categorías y subcategorías emergentes del análisis de las entrevistas semiestructuradas, sus definiciones y algunos discursos de las participantes que ayuden a ejemplificar dichas categorías y subcategorías. Con la finalidad de tener una representación gráfica inmediata, se pueden ver en el gráfico 1 en el que se presentan sólo los nombres de las categorías y subcategorías:

Gráfico 1

Nombres de categorías y subcategorías emergidas de las entrevistas semi estructuradas



Categoría: Creencias de las mujeres de la comunidad alrededor de las violencias (C)

Definición: ideas y opiniones acerca del tema de las violencias contra las mujeres en la comunidad, desde el reconocimiento de la problemática, cómo conceptualizan las violencias, por qué creen que se dan y por qué no se pueden erradicar.

Subcategoría: conceptualización de las violencias (C- CV)

Definición: ideas, percepción, entendimiento y creencias de las mujeres de la comunidad sobre lo qué es la violencia.

Para mi violencia es yo creo que, hasta un grito, a mí, mi esposo me ha empujado muchas veces, el 24 de diciembre del año que pasó me pegó, para mi violencia es decirle

a uno un insulto, yo creo que a veces duele más una palabra que un golpe, pero para mí violencia es desde una palabra mal, un grito, un empujón, un golpe obviamente (Ivonne).

Aunado al discurso previo, la participante Mariela considera que las violencias consisten en “*pues denigrar, denigrar a una persona, no respetar su individualidad, intentar cambiarla o hacerle creer que está mal lo que está haciendo, lo que es*”.

Subcategoría: Identificación de las violencias hacia las mujeres como un problema colectivo (C- IV)

Definición: situaciones y condiciones de violencias propias o ajenas, que las mujeres de la comunidad consideran como preocupantes.

Pues la violencia de género, mmm familiar también porque hay muchas, a veces no lo dicen, pero en su familia viven un infierno con sus esposos o con sus suegras, o con sus cuñadas, yo tengo muchas personas que sufren de eso (Montserrat).

Aquí todavía hay mucho machismo, en Santa Ana Maya todavía como que estamos en ese proceso de valorar, por ejemplo, los papás que nos criaron así, que valoremos este, todo lo que una mujer vale por todo lo que hace (Teresa).

Subcategoría: qué origina las violencias (C-OV)

Definición: pensamientos e ideas sobre qué es lo que origina la presencia de casos de violencias hacia las mujeres en el pueblo.

Siento que, en las comunidades todavía pues conservan muchas ideas así de mucho tiempo, pero eso viene yo siento ya de muchos años, de que estaban acostumbradas a que pues uno como mujer, este, pues debías casarte, debías tener hijos y pues los hijos ahora

sí que los que, dicen por ahí los que Dios te mande, si tenías veinte pues tenías que tener los veinte y esas ideas pues se han ido quedando (Lety).

Yo creo que todo va en base a la educación, la formación de padres hacia hijos porque si como bases das a un hijo el hecho de decir que tiene derecho sobre una mujer para golpearla, maltratarla y violentarla, pues el hombre que va creciendo con esa idea de que él tiene derecho de hacer y en vez de tratarla bien, tratarla mal, pero esas son las bases que se le dan en la familia, yo creo que todo viene desde la familia (Estefanía).

Estas violencias pues son eso, el motivo de que vienen de nuestras tradiciones o nuestras no sé, de nuestra familia, sí, eso son, así vienen ya ¿sabes qué Lupita?, como etiquetadas, la persona sumisa así este pues también igual, si el papá llegó y le pegó a la mamá, y la mamá se agachó y así, así va a ser la hija (Teresa).

Subcategoría: por qué se perpetúan las violencias hacia las mujeres (C- PV)

Definición: ideas sobre los factores que propician que, a pesar de las diferentes cotidianidades de las mujeres, aún en la actualidad siguen dándose casos de violencias hacia ellas.

“Siempre se hace lo que la sociedad marca, sin duda es muy difícil porque no hay información” (Rebeca).

Muchas mujeres yo siento que no están como muy informadas respecto a los otros tipos de violencia, porque ellas muchas cosas las consideran normal, ósea, bueno nunca me ha levantado la mano pero me dice que no haga esto y lo hace por mi bien, me dice que no trabaje porque él puede darme todo lo que yo necesito, entonces pues son cositas como que pues normalizan, ósea y hasta a lo mejor pues mucha gente no está informada sobre este tipo de cosas, este sobre lo que son los otros tipos de violencia (Lety).

Alguien dice denúncialo, pero quienes conocen también dónde pueden ir a denunciar o qué otros derechos tienen, y a lo mejor por ese desconocimiento no actúa, no conozco, no sé qué hacer y me aguanto (Teresa).

Subcategoría: pensamientos sobre lo propio para mujeres y hombres (C-MH)

Definición: convicción, pensamientos e ideas que dividen las actividades “permitidas” para mujeres y hombres, siendo diferentes y excluyentes, considerando que ese es el orden que debe tener la sociedad.

Yo en mi casa, por ejemplo, mi esposo nunca, si preparaba y se calentaba algo, pero lavar un plato, barrer, trapear, no. Igual mi hijo, yo por más que insistí y por más que le decía a mi hijo, tienes que, tienes que, él no, como que es más fuerte la palabra del papá, para eso hay mujeres, eso es trabajo de mujeres (Teresa).

“Aquí he escuchado que están todavía muy cerradas de que la mujer no debe de estudiar, debe quedarse en su casa” (Rebeca).

“Mi suegro todo el tiempo me decía que la mujer es pa’ estar en su casa no es para estar trabajando” (Montserrat).

Categoría: Experiencias de violencias de las mujeres de la comunidad (EV)

Definición: realidades de violencias vividas por las mujeres del lugar, implicando su reconocimiento, los espacios donde sucedieron, sentimientos y reacciones ante lo acontecido.

Subcategoría: reconocimiento de las violencias (EV- RV)

Definición: capacidad de las mujeres para identificar las violencias experimentadas a lo largo de su historia de vida y también en la de otras, pudiendo mencionar las violencias más allá de los

evidentes golpes y reconociendo de qué manera las violencias perpetúan el poder de unos sobre otras.

Yo creo que si hay, porque si hay violencia pero también voy a decir esto, yo creo que hay de todo pero a veces o estamos muy inmaduros todavía, o después de todo lo que nos pasa no escarmentamos, o de a tiro la comodidad o conformidad o no sé, pero vemos que hay un caso que el marido le pega a Fulanita y no hacemos nada, entonces si yo llegó ahorita y me dice aquella Fulana ay fíjate que me peleé con mi marido y ahora esto y lo otro y yo le digo ay qué estás haciendo aguantándolo, ¡pero si yo estoy igual!, si hay, hay mucho yo creo que mayoría violencia, hay mucha mucha (Ivonne).

Yo siento que de toda la sociedad porque yo ahorita no te puedo decir que sufro violencia doméstica con mi esposo porque pues no tengo, ósea estoy soltera, pero sí de la demás gente, no es como de que te vienen y te golpean pero si es como que te empiezan a tirar y eso hace que uno se quede como de ok, para qué salgo, entons ahí vuelve a lo mismo, te vuelves a aislar, te vuelves a quedar en la casa, te vuelves a decir no es que si me arreglo o si subo una foto o me ven salir que ya estoy arreglada y mis hijos ya se ensuciaron, a no es que ella es la mala, entonces es como de no, mejor no salgo (Susana).

Te podría decir que me acaba de pasar con José hace una semana de una foto que el domingo le enseñe y le dije, que bonita estoy y él me dijo no te pareces a como estas ahorita, ósea para mí eso fue violencia y se lo recalque (Mariela).

Subcategoría: tipos de violencia experimentados (EV- TV)

Definición: acontecimientos violentos experimentados por las mujeres, que van desde recibir críticas, insultos, provocarles miedo e intimidación, así como también maneras de control de sus recursos económicos o causarles daños físicos.

Lo que pasó después fue que me empezaba a golpear las cosas, que empezaba a quebrarlas, empezaba a aventarlas, pues cuando él llegó muchas de las cosas dejaron de funcionar, todo mi esfuerzo, todas mis ganas, tantos años trabajando, todo ese dinero lo eché a la basura (Ivonne).

Llegó a invadir mi propiedad privada, ósea se llegó a meter a mi casa una vez que le quite un teléfono, se lo quite para ver un mensaje, se metió para quitarme el teléfono, me jaloneo, me llegó a tirar ósea si llegó a grados altos de violencia (Mariela).

“Me tiró mis pinturas, me llegó a tirar hasta mis calzones” (Montserrat).

En lo personal alcancé a vivir algo así de violencia en el hecho de no ser tomada en cuenta en opiniones, también ser desvalorada económicamente, ser todo el tiempo condicionada, violencia también en decir que, me hacía ver que él era más fuerte y que su fuerza era muy superior (Estefanía).

La primera vez que me pegó, mi hermana tuvo un bautizo y había un grupito de hombres, pero son señores que mi papá todo el tiempo los invitaba a sus fiestas, entonces era como de relajo, no de llevarse sino charlas de relajo y entonces un señor con el que yo siempre platicaba pues me decía cosillas así y mi pareja se enojó por eso, que, porque yo estaba ahí entre tanto hombre y que eso no estaba bien, ósea empezó así y me dio una cachetada (Rebeca).

Subcategoría: ámbitos donde se dan las violencias (EV- A)

Definición: lugares y relaciones donde las mujeres de la comunidad reconocen que han sido violentadas de alguna manera, ámbitos como el familiar, laboral, académico, de relaciones de pareja y por parte de las personas de la comunidad aún sin tener algún tipo de vínculo.

En el mismo trabajo, así como que pues no, tú no sabes, entonces es como que mejor le pregunto al doctor porque la doctora no sabe, y no, porque tú no puedes, las enfermeras no, los médicos son más que ustedes. Entonces pues si es cierto, todavía como que hay ese trato ¿cómo se puede decir?, como pues de discriminación, ósea todavía eso se ve aquí porque pues hay mucha gente con esas ideas (Lety).

“Crecí en un núcleo muy hostil por parte de mi mamá y pues mi papá nunca estaba, era alcohólico, no había como quién me defendiera en esa parte” (Mariela).

Yo creo que eso es algo como que tú esperas cuando te casan o cuando estas enamorada y dices esa persona me quiere y luego te empieza a decir, mira que patas tienes o estas gorda, panzona, todo eso de decirte panzona ya con eso es un lenguaje verbal que te afecta mucho que ya te baja el autoestima y que ya pues te empiezas a sentir mal, si te sientes panzona pues más panzona te vas a sentir (Teresa).

Subcategoría: sentimientos ante las violencias experimentadas (EV- S)

Definición: emociones ante las violencias vividas por las mujeres de la comunidad, que implican sentires de miedo, dolor, angustia, frustración, estrés, devaluación, cansancio y/o enojo ante lo acontecido y las personas que les violentaron.

Un día hasta soñé que lo había cocinado en una olla de nixtamal, bien picadito ahí, yo dije ya lo maté, lo cociné, para ese tiempo yo le tenía mucho coraje ya de que te hacen sentir mal como persona (Teresa).

“Me estreso toda mi vida y cada que sucede algo así todavía me paniqueo poquito y me digo ¿por qué estoy aquí?” (Rebeca).

“Me genera angustia, no me genera buenos sentimientos, me genera angustia, no me gusta acordarme prefiero no hacerlo” (Estefanía).

Me dolió mucho que me borrara mi face, porque ahí tenía muchas fotos que yo no tenía en otro lado, tenía fotos de la primera y única vez que he ido a la playa y ya no las tengo y pues si me dolió mucho porque pues ya cuándo he ido, ya no he tenido la oportunidad de ir (Montserrat).

Otra de las participantes al recordar cuando una tía la observó después de un episodio de agresividad por parte de su novio dice: *“Me daba vergüenza que me haya visto como me vio y que haya visto todo lo que permití, me daba pena” (Mariela).*

Categoría: Dificultades para abandonar el vínculo violento (DA)

Definición: situaciones o pensamientos que les implican a las mujeres un obstáculo, un impedimento o conflictos para dejar la relación donde han experimentado violencias y que suele tener que ver con el temor al qué dirán, la falta de redes de apoyo, que las mujeres se cierran a hablar de lo sucedido y aceptar lo vivenciado, la costumbre o resignación y sus percepciones de comodidad en ese vínculo.

Subcategoría: justificación de las violencias (DA- JV)

Definición: formas, discursos, pensamiento, con los que las mujeres explican, defienden y/o disculpan los actos violentos de los que fueron receptoras.

Pues es que no sé, a lo mejor muchas veces yo como persona si recibo un “oye tu comida no está buena”, a lo mejor yo lo tomo mal y esa persona realmente no quiso hacerme sentir mal, entonces siento que ahí es un poco complicado el poder identificar qué es realmente intencional y qué no lo es (Luisa).

Hubo un día un detalle bien tonto, yo me iba a bañar y a mí me encantaba antes bañarme con agua fría, entonces le dije me voy a bañar, no duro son las diez ahorita para llevarle de almorzar a mi niña, y él me dijo yo me baño contigo, yo dije bueno pues estamos recién juntos lógico, le dije no ira, espérame poquito yo me voy a meter poquito antes y ahorita te metes tú, por cuestiones de mujeres que a lo mejor yo así estoy impuesta. Se dio la enojada de su vida, tiene moto, agarró la moto y me dijo yo ya me voy que a mi ninguna vieja y que la chingada que esto y que lo otro, y yo me quedé así de ¿qué?, bueno me tuve que salir en toalla del baño a detenerlo porque él ya se iba, y yo dije bueno está aprendiendo a vivir o miles de excusas, yo dije pues tengo que darle chanza (Ivonne).

José es así también, lo considero agresivo-pasivo, pero a diferencia de mi papá, él es más consciente, con él sí puedo hablar como de esto y eso es violento, porque sé que ni siquiera se da cuenta de que está siendo violento (Mariela).

No, no era tan agresivo así, solamente si le buscabas, pero no así, agresivo no era tanto” (Teresa).

Subcategoría: minimización de las violencias (DA- M)

Definición: manera en la que las mujeres soportan situaciones de violencia, disminuyendo la importancia o valor de lo ocurrido de manera que puedan continuar con la interacción con sus agresores, hablando de términos como: no era para tanto o era tolerable.

Pues pongo mi cara de enojada y hay veces que, si le contesto o le digo sus cosas, pues cuando uno no anda de humor y todavía pasa eso pues como que sí, pero en veces también digo yo, ay para qué hacer caso, más loca está uno de estarles ahí haciendo caso (Montserrat).

Como que aprendí a tolerarlo, pero no a tolerarlo de decir me aguanto que me insulte, que me diga, sino a tolerarlo de escucharlo y decirle, pero ¿en qué te afecta? Como que trato de ser cortante con él para no seguir (Rebeca).

Lo hubiera podido dejar, pero por su manera de tomar... y a veces que tenía violencia psicológica, pero como persona pues estaba bien, pero por ejemplo el cómo trataba a mis hijos y todo eso, es lo que a mí no me gustaba, pero una situación así que no se pudiera vivir, pues no (Teresa).

Subcategoría: el qué dirán y la percepción de falta de justicia (DA- PFJ)

Definición: apreciación y temor de las mujeres hacia no permanecer firmes en su decisión de abandonar el vínculo violento y después regresar, provocando la burla de las demás personas, o a interponer demandas sabiendo que el resultado no las beneficiará a ellas.

“Que no se enteren los demás, no me quiero sentir como ya me hicieron sentir, en el banquillo de los acusados” (Estefanía).

Casi es como una burla, este vas y lo denuncias y eso, y sales a lo mismo, pienso que es una de las cosas que por eso no vas a denunciar, porque al rato no le pasa nada a él ¿sí?, no le hicieron nada y todo vuelve a la mismo (Susana).

“Yo les dije yo no voy a hacer el ridículo de ir a denunciarlo y hacer el show y luego se regresa uno a lo mismo” (Teresa).

Subcategoría: falta de redes de apoyo (DA- FR)

Definición: impresión de las mujeres sobre que cuentan con poca presencia o inexistencia de redes de apoyo para asistir su decisión de abandonar el vínculo en el que están siendo violentadas, con familiares poco presentes, así como también dificultades para poder acceder a redes de apoyo formales por la lejanía geográfica con los espacios de atención.

A lo mejor yo no lo dejaba porque yo tenía miedo, porque mi mamá siempre ha sido de la idea de que es tu cruz, tienes que aguantar como te toque o lo que venga, tienes que estar ahí, entonces yo decía ¿pus pa dónde me hago?, vivía con ella, no tenía salida de ninguna manera (Ivonne).

No tenía ninguna orientación de nadie, ósea yo estaba sola en ese momento, yo creo que, si estaba totalmente sola porque no tenía la confianza con mis papás, no estaba tomando un proceso psicológico. Agregaría que en ese lapso mi prima Bere tenía cáncer, entonces había una tensión muy fuerte, prácticamente no tenía amigos, me alejé por completo de mi círculo social con el que me codeaba en ese entonces, no tenía a nadie a quien recurrir (Mariela).

Es que Morelia nos queda muy retirado ¿sí?, este para ir y para regresar y este...ese es un problema de que si se van a la fiscalía ese es un problema ya más grande, y nunca he

ido a la fiscalía pero siento que me daría miedo estar ahí, es que ahorita como que este como que le tienes miedo también a las autoridades, yo ir a la fiscalía le tendría miedo, ver que voy a decir le tendría miedo (Teresa).

Categoría: Reacciones y propuestas de resistencia ante las violencias hacia las mujeres (RP)

Definición: estrategias que las mujeres de la comunidad han ejercido o les gustaría poder llevar a cabo para mejorar sus circunstancias de vida ante situaciones de violencias hacia ellas.

Subcategoría: redes de apoyo disponibles (RP- RA)

Definición: apreciación o conocimiento de las mujeres sobre las personas y/o instituciones con las que pueden apoyarse para afrontar las violencias.

“Si ha habido apoyo de alguna manera, tengo una tía que la quiero tanto, yo a mis niñas no les compro ropa ni zapatos, ella me ayuda no sabes cuánto, hartó que me ayuda” (Ivonne).

Mi papá y mi mamá me apoyaron de la manera en la que me decían, pues si es tu decisión salirte de la escuela vemos la manera de llevarte a la escuela todos los días en el horario de la tarde o incluso en el horario de los sábados, pero si no quieres ir pues no, ellos como que optaban por apoyar mi decisión de que si me quería salir pues adelante y buscar la manera en la que yo pudiera seguir estudiando pero ahora sí que ya sin esos compañeros (Luisa).

Mis amigas me apoyaron en el aspecto de que sí hoy no tenía ganas de levantarme o no contestaba el teléfono, llegaban al instante, acompáñame acá, acompáñame allá, vamos a hacer esto, vamos a hacer lo otro y no puedes dejarte caer, me empoderaban un poco y

de mi familia, mis hijas en cierto modo me dejaron vivir cierto momento de duelo, no me molestaban, no me decían nada (Estefanía).

Subcategoría: apoyo entre las mujeres (RP-AM)

Definición: expresiones de ayuda para las mujeres que han estado en situaciones de violencia, tanto las que a ellas les han gustado que les brinden como también aquellas que les gustaría poder proporcionar a las otras, acciones como escuchar sin juzgar, apoyo físico, espacios de expresión con respeto, consejos y en mayor o menor medida el apoyo económico.

Mi mamá andaba entre que me miraba a mí e iba a la incubadora a ver a la bebé, porque le decían que ya estaba cada vez peor, entonces después le dijeron a mi mamá que ya no iba a tener remedio, que ya no porque ya habían bajado el nivel de oxigenación y ella ya no podía respirar como debía. Entonces pues mi mamá andaba de que entraba a mi cuarto, salía e iba para allá, entraba a mi cuarto y entonces me daba una cucharada de comida y se iba a ver a la niña, regresaba y me daba otra vez (Montserrat).

Yo con mi amiga quisiera llevarla a algún lugar donde la hagan sentir como esa paz y tranquilidad para que ella vuelva a reconocer su estado emocional, tú bien sabes que cuando uno cambia de estado emocional ahí te das cuenta como de las cosas, entonces, por ejemplo como llevarla no sé, hasta un encuentro para que ella esté en un estado emocional de tranquilidad, ella reflexione completamente de lo que está viviendo, que ella se dé cuenta que no está en el lugar correcto (Rebeca).

Quizás mi manera de cuidar a mis hijas ahorita es estar diciéndoles, mira hija fíjate, estudia, si no quieres estudiar esta bien no estudies, porque no le gusta la escuela,

quieres un trabajo, trabaja, pero no te dejes llevar con el primero que te dice cosas bonitas (Ivonne).

Subcategoría: recomendaciones hacia otras mujeres (RP- R)

Definición: formas de apoyo a otras mujeres desde lo que ya se conoce, lo que les ha funcionado para ellas en el proceso de resistir diferentes formas de violencia, consejos y ejemplos de lo que se puede hacer al respecto.

Yo sé que es muy complicado pero lo principal es como que no tengan miedo y como que busquen como una red de apoyo, y que sobre todo denuncien, porque yo sé que es muy complicado y que todas tememos por nuestra seguridad y todo eso como de represalias si uno habla, pero también estar como conscientes de que existen ciertas instituciones en las que incluso nos pueden resguardar para que nosotras no estemos sufriendo de ese tipo de violencias y ahora sí que se actúe contra nuestros agresores pero sobre todo yo creo que es denunciar y buscar redes de apoyo (Luisa).

Yo siempre les aconsejo, no sé si esté bien o esté mal, pero siempre les digo que se alejen, ósea que no se dejen, no así de que no se dejen de también yo aventarme y pegarle, pero pues como que a la primera manifestación de que te quieren pegar, pues como que se alejen (Lety).

Que hay salidas, tal vez no sea fácil la salida, pero todo lo que te genere paz vale la pena, y que a lo mejor otras personas no pueden ayudarnos porque cada quien trae sus propias cargas, pero las pocas personas que pueden son las que te ayudan a salir adelante, que nunca estas sola realmente (Estefanía).

Subcategoría: propuestas de resistencia (RP- PR).

Definición: estrategias, planes, ideas que las mujeres del pueblo sugieren para poder hacer frente a las violencias que pueden llegar a experimentar.

“Hacer talleres que propicien a las mujeres alertas, como pláticas para que te digan mira esta es una alerta de violencia, mira pues tienes que estar al tanto de todo esto, tienes que ser observadora” (Rebeca).

Tratando de dialogar, por ejemplo, a mí me toca mi parte con mis hijos, en el aspecto de que por ejemplo con mi hijo más que nada, le digo yo no voy a ser como tu abuela, yo no te voy a permitir que trates mal a una mujer y tienes hermanas y tienes madre y no te voy a permitir que seas de esa manera (Estefanía).

“¿sabes qué estaría muy perrón?, una casa hogar aquí, un refugio. Un refugio sería algo muy chingón” (Mariela).

Capítulo 6. Discusión

Cuando se habla de un tema como las violencias contra las mujeres es importante mencionar que se trata de un asunto complejo por su amplio abordaje, desde los distintos tipos de violencias, escenarios donde se viven y el propio entendimiento de lo que son, puesto que tal y como lo refiere Safranoff (2017) la conceptualización o definición de las violencias tiende a ser subjetiva y por tanto ser diferente de una mujer a otra, distinta también de acuerdo con la cultura de la que se es parte, dado el momento histórico, las condiciones personales o sociales que se estén viviendo y en función de las actividades que se realizan, entre otros factores.

De tal manera que es oportuno en este momento referir lo que para las mujeres de la comunidad de estudio significan las violencias dirigidas hacia ellas, puesto que ahora las mujeres de la comunidad en comparación con lo que anteriormente se creía ya no solamente conciben a la violencia física como la única que pueden haber experimentado. Para ellas, ahora es importante también hablar de la violencia psicológica, la cual a su consideración es ejercida precisamente en el ámbito comunitario, en su entendimiento el que las minimicen y traten de cambiar su esencia para que las otras personas se sientan más cómodas representa un acto violento, por supuesto también el que no respeten su individualidad, les griten o las insulten.

Coincidiendo con diferentes autoras y autores (Flores et al., 2021; García et al., 2020; Rodríguez- Brito, 2019; Santos, 2020), las mujeres de la población, consideran que el origen y permanencia del fenómeno de las violencias contra las mujeres tiene que ver en gran medida con la presencia de roles de género, considerados como condicionantes en la socialización de las personas de la comunidad, influyendo así en los diferentes escenarios donde las mujeres del pueblo se desenvuelven y añadiendo como factor en la presencia de violencias hacia ellas.

Para las mujeres de Santa Ana Maya, además de los roles y estereotipos de género, la presencia del machismo en el poblado, ejercido no solo por parte de los varones sino en ocasiones también por otras mujeres, a veces suegras, madres o simplemente por otras mujeres de la comunidad, promueve ideas de que la valía de las mujeres radica en lo que puede hacer por las demás personas. Además, el machismo refuerza la creencia sobre que el varón puede acceder a áreas consideradas de privilegio, como espacios educativos o laborales, mientras que ellas como mujeres son educadas para servir a los demás en espacios privados y de poca movilidad, como lo puede ser el hogar.

Por tanto, en Santa Ana Maya a pesar del paso del tiempo, el machismo profundiza la división dicotómica del género y los mandatos que de esas ideas se desprenden, de tal manera que se han enseñado cosas distintas a mujeres y a hombres, se han asignado roles distintos a ambos, y es de la mujer de quien se espera que sea comprensiva, que cuide, enseñe y eduque. En concordancia, Rosas et al. (2012), señalan que en las sociedades rurales a las mujeres desde su etapa de infancia se les enseña que ellas poseen un papel subordinado respecto al de los hombres, y es desde entonces que su papel en la misma sociedad es más vulnerable y por ende más factible que existan situaciones de violencias hacia ellas, contribuyendo no solo a que las violencias se naturalizan sino que además consideran que no son “tan graves”, además, se espera que estos mandatos se cumplan aun cuando las mujeres están siendo violentadas, de esta manera las habitantes de Santa Ana Maya al hablar de sus experiencias suelen decir que no las agredieron a propósito, que hay que darles “chanza” (oportunidad) a sus abusadores de que aprendan a vivir en pareja y que sus compañeros de vida solo eran agresivos si “le buscabas” y si no, pues no lo eran tanto.

Como se puede notar, esos mandatos machistas que justifican comportamientos agresivos hacia las mujeres, también influyen para que los varones cercanos a ellas, tales como suegros, esposo, padres, etc., estén al pendiente de hacerlos cumplir, fungiendo como observadores y a su vez castigadores de que las mujeres no tengan acceso a espacios educativos y laborales, y de la misma manera implica la escasa participación de los varones en las actividades domésticas, asumiendo estas desigualdades no sólo como formas tradicionales de socialización en el contexto, sino además como naturales y obligatorias. En ese sentido a las mujeres se les educa para no dar cuenta ni de sus malestares ni de sus necesidades, ya que a su criterio los malestares, emociones o vivencias de las demás personas son más importantes, así se les ha enseñado, eso se espera que hagan pese a las implicaciones que conlleve para ellas y su bienestar.

Lo mencionado en el párrafo que antecede y las palabras de las participantes, coincide con lo que Santos (2020) ha referido, al mencionar que las mujeres en contextos rurales tienden a minimizar o justificar las experiencias de violencias que han sufrido, esto por temor a ser juzgadas, criticadas o verse envueltas en escándalos dentro de sus comunidades, tal cual como ellas lo mencionaron y de la misma manera sentir que no cuentan con la justicia necesaria ante tales experiencias puesto que las instancias encargadas de atender este tema suelen minimizar sus experiencias y más bien instarlas a que solucionen los conflictos de manera que ellas perpetúen su papel de mujeres subordinadas, como en su momento González (2009) también lo mencionó. Esta situación propicia que prefieran no denunciar o actuar jurídicamente, reafirmando así lo mencionado por García et al. (2020) y Santos (2020), al decir que en las sociedades rurales las mujeres se encuentran desprotegidas también por parte de las instancias gubernamentales pertinentes, debido en gran medida por la inexistencia no sólo de instancias o personal

especializado en la atención de las violencias hacia las mujeres, sino también de la inexistencia de políticas, programas y recursos bien planificados y ejecutados en las comunidades, de forma que la intervención para la mejora de la calidad de vida de estas mujeres se torna complejo y poco accesible tanto en la prevención, como en la atención o castigo de tales situaciones.

Por tanto, cuando las mujeres de la población cuentan sus experiencias de violencias, a pesar de las diferentes edades, ocupaciones y vínculos en los que las han vivido, coinciden en hablar de emociones como el enojo, estrés, angustia, dolor y vergüenza a raíz de lo acontecido, con las cuales lidian en el día a día e incluso aparecían en los sueños, por ejemplo una de ellas puso a su marido a cocer en la olla del nixtamal. A través del compartir con otras mujeres las experiencias y emociones generadas, también se observa que es una posibilidad para que las mujeres violentadas puedan resignificar lo acontecido, sentirse acompañadas y dar paso a acciones que les permita hacer frente a sus vivencias.

Sin embargo, a través de sus palabras, las mujeres del lugar hacen notar que, si bien existe la inquietud de compartir lo vivido, les gustaría más que fuera en espacios seguros y donde no sean criticadas o juzgadas por ello, de tal manera que sus familias o relaciones más cercanas parecen poco apropiadas para hacerlo. Además, sus esferas cercanas deciden no inmiscuirse, porque consideran que al hacerlo pueden verse involucradas en problemas, como lo enunció Boira et al. (2016).

A menudo, las mujeres de Santa Ana Maya al vivir situaciones de violencia y permanecer en el vínculo, no se sienten con la capacidad moral de acompañar o aconsejar a otras que estén pasando por algo similar, suelen culparse a sí mismas por permanecer en estas situaciones y el miedo a ser juzgadas, castigadas y culpadas también por las otras personas o revictimizadas en su entorno propicia la sensación de no contar con redes de apoyo que ayuden en el proceso de salir

de escenarios de violencias, puesto que, incluso el acercarse a dependencias como la instancia municipal de la mujer produce temor, ya que también suelen temer a las autoridades del lugar, por todas aquellas experiencias propias o ajenas de las mujeres al querer buscar el apoyo de las dependencias y personal destinado a ayudarles y por el contrario recibir solamente señalamientos.

Las mujeres del pueblo indican, además, que esta inmovilidad ante las violencias contra ellas tiene que ver con lo que consideran como falta de conocimiento, con la desinformación, coincidiendo así con Martínez et. al. (2020) cuando sugieren que, en los contextos como los espacios rurales donde se pueden percibir factores como la pobreza o la marginación, es la educación la que permite hacer una coyuntura que posibilite transformar las realidades de las mujeres de la comunidad y no necesariamente la educación escolarizada, sino aquella que les de las herramientas necesarias para poder poseer información de cómo accionar ante situaciones de violencias.

No obstante, en muchos de los casos, las mujeres de Santa Ana Maya que pasaron por situaciones y relaciones de violencias pudieron recibir el apoyo de algunas personas cercanas a ellas y es en este sentido que vale la pena mencionar lo que Alcañiz et al. (2020) señalaron al decir que, es desde los diferentes roles que juegan las mujeres y desde la ética del cuidado que las mujeres propician día con día nuevas formas de acompañar a las otras, ayudar a las otras y sostenerlas, como lo ejemplifican los discursos de las mujeres de la localidad, permitiendo dar cuenta de las diferentes maneras en que se han sentido “arropadas” y respaldadas por otras, ante sus circunstancias de violencias.

Como se mencionó, a veces las mujeres del lugar no consideran apropiado dar consejos u opinar sobre las situaciones de violencias que viven otras, y es que sostenerse y sostener a otras

no es tarea sencilla, empero las mujeres del lugar al encontrar este sostén por parte de otras semejantes, ya sean familiares o amigas, logran reconocer la necesidad para ellas primordial de sentirse en paz y proporcionar paz a las otras, es por ello que dentro de sus propuestas se habla de la creación de espacios que les permitan tomar un respiro, de encontrarse con sus similares, de adquirir herramientas nuevas, sentirse respaldadas y sobre todo escuchadas, en síntesis para ellas son la información, educación y presencia de redes de apoyo lo que en gran medida las puede ayudar a salir de escenarios y situaciones de violencias.

Es importante no perder de vista, que si bien las participantes mencionan aquellas personas, momentos y acciones con las cuales les ayudaron a poder salir adelante de situaciones de violencia, recordar las acciones que otras mujeres en el pasado o en contextos no tan inmediatos han hecho para mejorar las condiciones de vida de las mujeres y participar de manera activa en la lucha contra las violencias, retomando lo que Cerva (2020) indicó, sobre el hecho de que las mujeres a lo largo de la historia han enfrentado diferentes obstáculos y luchas reclamando los mismos derechos que los varones para poder así terminar con estas diferencias de género.

Del mismo modo, lo expuesto por Olvera (2020), puede ejemplificar este apoyo entre mujeres desde el acompañamiento colectivo, donde a veces una, un par de mujeres o toda una colectiva apoya a aquellas que han experimentado algún tipo de violencia en acciones como la denuncia que se torna tan importante para lograr visibilizar y resistir dichas violencias, con esto se quiere hacer mención no solo a las formas de apoyo que las mujeres del pueblo comparten sino también a las que otras mujeres que sin conocer han hecho por las mujeres en general. Por ejemplo, Cantú-Martínez (2021) habla de diferentes formas de apoyo de mujeres que pertenecen o han pertenecido a organizaciones no gubernamentales que atienden a mujeres víctimas de violencias, entre estas formas de apoyo se encuentran educar o dar a conocer sus derechos

humanos y el autocuidado, además también de proveer servicios de salud física y mental, estas estrategias se enlazan con las que las mujeres de Santa Ana Maya comparten con sus iguales como mecanismos de resistencia ante situaciones de violencias, acciones que tienen que ver como lo indicó la autora con la re educación en materia del autocuidado y el hacer valer sus derechos humanos.

Es a lo largo del desarrollo del movimiento feminista que se han logrado avances y victorias en algunas vertientes necesarias para la lucha contra las violencias hacia las mujeres, uno de estos avances concierne en visibilizar las diferentes formas de violencia contra las mujeres y el lograr concientizar a las mismas sobre dichas interacciones como problemáticas y ya no como algo normal como han hecho mención autoras como Álvarez (2020) o Lagarde, (2011), empero las estrategias de intervención a este malestar social son precisamente inherentes al entorno y momento socio- histórico que se vive, de manera que se pueden encontrar propuestas como el reclamo a las instituciones gubernamentales para que accionen de manera adecuada ante el fenómeno de las violencias contra las mujeres protegiéndolas y no revictimizándolas, a través de la movilización colectiva mediante las manifestaciones en los diferentes espacios públicos (Cerva, 2020), y también apostar por la intervención desde la educación, no solamente en instituciones formales sino también en espacios como el hogar para erradicar la brecha de género y todo lo que conlleva (González, 2009).

Este tema, no solo debería de preocupar sino también de ocupar ya que como lo refieren García y Baca (2020), las mujeres en las comunidades rurales vivencian las violencias con diferentes intersecciones que propician el que estas mujeres continúen invisibilizadas no solo ante las instancias de gobierno pertinentes, sino también dentro de su propio entorno, y que por

ende la presencia y frecuencia de violencia física, económica, psicológica y/o patrimonial sea más común de lo esperado.

Es por todo lo mencionado a lo largo de este apartado, que se invita a no perder de vista al feminismo comunitario, el cual es una herramienta que las mujeres de comunidades pequeñas, indígenas o rurales, usan para contar sus propias historias de violencias, sus interpretaciones de las mismas, su accionar ante ellas, es este feminismo que permite a las mujeres que a través de diversos factores han sido vulneradas, levantar la voz, reconociendo que este conocimiento no solo es válido sino también importante puesto que son ellas las que viven en estos espacios de desigualdades y que viven esta lucha cotidiana contra las diferentes violencias a las que están expuestas, que son ellas quienes pueden de primera mano y de forma fidedigna dar cuenta de lo que las violencias les significan (Cabnal, 2019).

Además, es muy importante que sean las mujeres las que paulatinamente vayan construyendo una mirada de sí mismas frente a las circunstancias que viven, que reflexionen individual y colectivamente acerca de las posibilidades que tienen de vivir de otro modo, porque la mirada de la persona externa puede permitirles algunas reflexiones desde la información que comparte, no obstante, desde su día a día, tendrán que ir reconociendo la relevancia de lo que les llega de fuera y construyendo las vías para apoyarse mutuamente, como lo han hecho, aunque con más pertinencia en el desarrollo de nuevas formas de relaciones consigo mismas y con el entorno.

Por otra parte, respecto a las limitaciones de la investigación, la primera a mencionar fue la pandemia por COVID-19, que disminuyó la movilidad de las personas y la posibilidad de reuniones en grupos numerosos, pese a las diferentes medidas de cuidados, lo cierto es que el temor ante un inminente contagio disminuía la apertura de las mujeres para reuniones grupales.

Por otro lado, la dinámica propia del lugar y lo delicado del tema de investigación propició que la respuesta ante la invitación a participar se viera mermada, el ser un espacio donde la mayoría de las personas se conoce provocaba el recelo ante acceder a participar, debido también a su temor de que sus vivencias pudieran ser conocidas por alguien más, ya que siempre se habían quedado a puertas cerradas en su hogar, pues como menciona Hernández (2017), existen contextos donde:

Las personas se enfrentan a multitud de opresiones que son causadas por un agente dominante, encargado de controlar y manipular a la sociedad a través de una serie de valores, normas y estereotipos. Toda esta opresión, manifiesta de varias formas, conlleva el desarrollo de poblaciones donde ciertos individuos y grupos sociales sufren desigualdades e injusticias (p. 275).

Se recomienda en futuras investigaciones indagar más ampliamente las estrategias de resistencia de las mujeres en las comunidades rurales, pero no solamente las que se ejecutan de manera individual, sino también aquellas acciones que en grupo efectúan para poder modificar su cotidianidad respecto a las violencias que se ejercen contra ellas, poder explorar las acciones de sororidad como parte de su capacidad de agencia, puede abonar a hacer notar de qué formas las mujeres van rompiendo con el deber ser asignado a ellas desde los mandatos de género, pues es a través de estos mandatos que el apoyo de otras mujeres en las comunidades es poco frecuente y por ello aquellas que viven violencias en lugar de compartir se refugian en espacios donde consideran no pueden ser juzgadas, viviendo sus experiencias en soledad (Tello, 2022).

Por último y de manera muy particular, como una mujer originaria del escenario de estudio, como mujer migrante que ha tenido que salir fuera del poblado ya sea para estudiar o trabajar y que al día de hoy se encuentra de nueva cuenta inmersa en la dinámica cotidiana del

pueblo, quiero mencionar que en realidad el estudiar, conocer y apoyar a una comunidad rural muchas veces no se puede realizar desde el exterior, es a partir de la interacción cotidiana, de incluirse con las personas del lugar en sus quehaceres, rutas y vivencias diarias, como realmente una se puede dar cuenta de los problemas que aquejan a las personas de la comunidad, fue para mí sorprendente que el hecho de estar fuera del escenario quizás un par de años o meses me separó tanto de las realidades que en la comunidad se viven, darme cuenta al redactar todo este documento que mi comprensión del fenómeno de las violencias contra las mujeres pudo ser más significativo de haber estado inmersa como actualmente he vuelto a estar en la comunidad, lo que me insta a sugerir a las personas en futuras investigaciones a que en verdad se incluyan en el escenario que están estudiando, que se involucren de manera comprometida con el fenómeno de estudio y se permitan no solo descubrir cosas nuevas en materia de investigación sino también se permitan descubrirse de una nueva manera a sí mismas o mismos.

Conclusiones

El objetivo de la investigación se orientó a visibilizar tanto las experiencias de violencias hacia las mujeres de Santa Ana Maya, Michoacán, como también sus estrategias y propuestas de resistencia, por lo que es posible afirmar que el objetivo se logró, toda vez que las mujeres de la comunidad consiguieron identificar y expresar las violencias, lo cual permitió visibilizarlas, y es a través del proceso de las entrevistas como ellas han podido también identificar las diferentes estrategias de resistencia que han implementado ante sus vivencias de violencias, y del mismo modo aquellas que les gustaría se pudieran ejecutar en la comunidad para acompañar a otras y también tener la oportunidad de recurrir ellas mismas.

En relación con los supuestos, se encontró que, ciertamente es posible observar de manera velada y explícita en los espacios públicos de la comunidad situaciones de violencias hacia las mujeres. Del mismo modo, las entrevistas realizadas fueron un medio para la reflexión de las participantes sobre los diferentes contextos de violencias en los que han estado inmersas a lo largo de sus vidas, no obstante, como se planteaba en el supuesto, no siempre logran poner en marcha estrategias de protección ante estos hechos. Como se pudo apreciar en varios de los discursos, las mujeres en esta localidad aún temen a las represalias si hablan sobre sus experiencias de violencias, por lo que no las comentan con las personas cercanas y aunque reconocen las instancias que las pueden apoyar, no siempre se acercan a comentar sus experiencias, como se planteó en el supuesto, esto se relaciona con la cercanía de las familias y el hecho de que la mayoría de las personas en el lugar se conocen, como suele suceder en las poblaciones pequeñas.

La comunidad de estudio es considerada un escenario rural dado que aún conserva varios factores típicos de dichos escenarios, como una presencia importante de las actividades de

agricultura y ganadería (en mayor medida ejercidas por los hombres), pocos espacios de recreación, acceso a los servicios básicos muy desafortunado y una considerable lejanía física respecto a los centros urbanos más cercanos, además de las escasas opciones laborales para las mujeres y la presencia notoria de roles y estereotipos de género.

Las mujeres de la localidad reconocen las violencias hacia ellas como una problemática del lugar y es a través de sus vivencias que son capaces de reconocer no solo los golpes como manifestaciones de las violencias sino también aquellas otras expresiones violentas que se dan de manera más sutil o velada, explicando a partir de su entendimiento que la presencia y perpetuación de este fenómeno tiene que ver con el machismo, la división de género y el arraigo de las costumbres, tradiciones y enseñanzas.

Las reacciones de las mujeres de Santa Ana Maya ante tales situaciones continúan siendo en primer momento vivir estas circunstancias con pena y temor y es que el ser juzgadas por el resto de la comunidad aún juega un papel importante en su resistencia a evidenciar las agresiones experimentadas, de manera que es común que ante las violencias acontecidas en sus vidas, ellas tiendan a la justificación o la minimización de lo ocurrido, dado que a sus ojos es la manera de sobrellevar dichos sucesos, sobre todo ante su percepción de falta de redes de apoyo y de justicia.

Las mujeres del lugar, ven en la educación y el conocimiento estrategias primordiales para poder hacer frente a situaciones de violencia. Respecto al conocimiento las mujeres de la localidad consideran la necesidad de espacios donde ellas puedan informarse de temas referentes a las violencias contra las mujeres, temas desde saber los tipos de violencias, entornos donde se manifiestan, leyes que las amparan, cómo y dónde pueden presentar denuncias e instituciones o redes de apoyo que las acompañen en el proceso.

Ahora bien, la relevancia de esta investigación y su aporte a la reflexión de las condiciones de las mujeres en un contexto específico y en tanto registro de lo que sucede en un espacio singular, permitirá pensar a otras investigadoras formas de investigar que puedan dar cuenta de la situación de las mujeres y de su posible implicación en el cambio, así como la reflexión de las dinámicas en las que las mujeres están insertas, haciendo posible o deteniendo, al mismo tiempo, iniciativas de cambio.

En cuanto a las limitaciones de esta investigación, se pueden mencionar factores como las propias dinámicas de las participantes, a modo de ejemplo sus tiempos, pues al estar divididas entre diversas tareas resultó complicado poder agendar tiempos para las entrevistas. Otra de las limitaciones, fue el no poder trabajar de manera colectiva y que con ello se logrará el impulso de mejores condiciones para las mujeres de la comunidad, esta limitación en gran medida fue propiciada por la restricción de movilidad y reunión a causa de la COVID- 19.

Referencias

- Alcañiz, M., Carcedo, C. y Moura, T. (2020). La violencia contra las mujeres en América Latina: los casos de México. Brasil y Colombia. II Congreso nacional Universidad y cooperación al desarrollo. Otro compromiso es posible. https://www.researchgate.net/profile/Mercedes-Alcaniz/publication/340077750_LA_VIOLENCIA_CONTRA_LAS_MUJERES_EN_AMERICA_LATINA_LOS_CASOS_DE_MEXICO_BRASIL_Y_COLOMBIA/links/5e75cbbda6fdcccd62120e3f/LA-VIOLENCIA-CONTRA-LAS-MUJERES-EN-AMERICA-LATINA-LOS-CASOS-DE-MEXICO-BRASIL-Y-COLOMBIA.pdf
- Álvarez, L. (2020). El movimiento feminista en México en el siglo XXI: juventud, radicalidad y violencia. *Revista Mexicana de Ciencias políticas y Sociales*, (240), 147-175. <http://dx.doi.org/10.22201/fcpys.2448492xe.2020.240.76388>
- Álvarez-Gayou, J. (2003). *Cómo hacer investigación cualitativa. Fundamentos y metodología*. Paidós.
- Arzate, J. y Vizcarra, I. (2007). De la migración masculina transnacional: violencia estructural y género en comunidades campesinas del Estado de México. *Migración y desarrollo*, (9), 95-112. [Redalyc.De la migración masculina transnacional: violencia estructural y género en comunidades campesinas del Estado de México \(researchgate.net\)](#)
- Ato, M., López, J. y Benavente, A. (2013). Un sistema de clasificación de los diseños de investigación en psicología. *Anales de psicología*, 29 (3), 1038-1059. <http://dx.doi.org/10.6018/analesps.29.3.178511>
- Ayala, M., Zapata, E. y Pérez, M. (junio, 2021). *Género y trabajo: mujeres rurales en México* [sesión de conferencia]. XVII Congreso de Historia Agraria. Despoblación rural,

- desequilibrio territorial y sostenibilidad. Salamanca, España. https://congresoseha.info/wp-content/uploads/2021/06/SEHA_congreso_2021_sesiones_simultaneas_2_ayala_zapata_perez.pdf
- Banco Nacional de Datos e Información sobre Casos de Violencia contra las Mujeres. (2024, 14 octubre). *Banco Nacional de Datos e Información sobre Casos de Violencia contra las Mujeres*. BANAVIM. https://banavim.segob.gob.mx/Banavim/Informacion_Publica/Informacion_Publica.aspx
- Baylina, M. y Salamaña, I. (2006). El lugar del género en la geografía rural. *Boletín de la Asociación de Geógrafos Españoles*, 41, 99-112. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=1958888>
- Blázquez, N. (2012). Epistemología feminista: temas centrales en N. Blázquez, F. Flores y Ríos, M (Coords.), *Investigación feminista. Epistemología, metodología y representaciones sociales* (pp. 21- 38). Centro de Investigaciones Interdisciplinarias en Ciencias y Humanidades: Centro Regional de Investigaciones Multidisciplinarias: Facultad de Psicología. https://ru.ceiich.unam.mx/bitstream/123456789/2911/1/Investigacion_Feminista.pdf
- Boira, S., Carbajosa, P. y Méndez, R. (2016). Miedo, conformidad y silencio. La violencia en las relaciones de pareja en áreas rurales de Ecuador. *Psychosocial Intervention*, 25 (1), 9-17. <https://scielo.isciii.es/pdf/inter/v25n1/original2.pdf>
- Borth, L., Cocco, M., Bastos, E., Gindri, D. y Arboit, J. (2018). Network to combat violence against rural women: articulation and communication of services [Red de enfrentamiento a la violencia contra las mujeres rurales: articulación y comunicación de los servicios].

- REBEn. Revista Brasileña de Enfermería*, 71(3), 1212-1219.
<http://dx.doi.org/10.1590/0034-7167-2017-0044>
- Cabnal, L. (2019). El relato de las violencias desde mi territorio cuerpo- tierra en X. Leyva y R. Icaza (Coords.), *En tiempos de muerte: cuerpos, rebeldías, resistencias* (pp. 113- 123).
<https://biblioteca-repositorio.clacso.edu.ar/bitstream/CLACSO/15453/1/Tiempos-muerte.pdf#page=114>
- Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión. (2020). Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia. <https://www.gob.mx/indesol/documentos/ley-general-de-acceso-de-las-mujeres-a-una-vida-libre-de-violencia-17-12-2016>
- Camarena, M., Saavedra, M. y Ducloux, D. (2015). Panorama del género en México: situación actual. *Revista Guillermo De Ockham*, 13 (2), 77-87.
<https://doi.org/10.21500/22563202.2066>
- Cano-Arango, B., Duque-Monsalve, L., Montoya-Escobar, M. y Gaviria-Gómez, A. (2022). Del silencio a la acción colectiva: voces de mujeres víctimas de acoso sexual en las instituciones de educación superior. *The Qualitative Report*, 27 (3), 752-776.
<https://doi.org/10.46743/2160-3715/2022.4977>
- Cantú-Martínez, P. (2021). Organizaciones no gubernamentales y violencia de género: caso Nuevo León, México. *Universitas*, 21 (35), 151-165. <https://doi.org/10.17163/uni.n35.2021.07>
- Casique, I. (2010). Factores de empoderamiento y protección de las mujeres contra la violencia. *Revista Mexicana de Sociología*, 72 (1), 37-71.
http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0188-25032010000100002

- Cerva, D. (2020). Activismo feminista en las universidades mexicanas: la impronta política de las colectivas de estudiantes ante la violencia contra las mujeres. *Revista de la educación superior*, 49 (194), 137-157. <https://doi.org/10.36857/resu.2020.194.1128>
- Chong, E., Herrera, F., Chávez, C. y Sánchez, F. (2015). Mercado de trabajo rural y precarización: nuevas condiciones socioeconómicas en el sur del Estado de México. *Región y sociedad*, (63), 155-179. <https://www.scielo.org.mx/pdf/regsoc/v27n63/v27n63a6.pdf>
- Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social. (2021). Índice de rezago social 2020. CONEVAL. https://www.coneval.org.mx/Medicion/IRS/Paginas/Indice_de_Rezago_Social_2020_anexos.aspx
- Consejo Nacional de Población. (2022). *Índices de intensidad migratoria México- Estados Unidos 2020*. <https://www.gob.mx/conapo/documentos/indices-de-intensidad-migratoria-mexico-estados-unidos-2020>
- Cubillos, J. (2015). La importancia de la interseccionalidad para la investigación feminista. *Oxímora Revista Internacional de Ética y Política*, (7), 119.137. <https://revistes.ub.edu/index.php/oximora/article/view/14502>
- Cuecuecha, C. (2020). Nueve cuentos acerca de mujeres en situación de acoso, hostigamiento y feminicidio. *Valenciana*, 13(26), 33-54. <https://doi.org/10.15174/rv.vi26.502>
- Da Silva, A., García- Manso, A. y Sousa, G. (2018). Una revisión histórica de las violencias contra las mujeres. *Revista Direito e Praxis*, 10, 170- 197. <https://doi.org/10.1590/2179-8966/2018/30258>

- Delgado-Álvarez, M., Sánchez, M. y Fernández- Dávila, P. (2012). Atributos y estereotipos de género asociados al ciclo de la violencia contra la mujer. *Universitas Psychologica*, 11(3), 769-777. <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=64724634007>
- Díaz-Bravo, L., Torruco-García, U., Martínez-Hernández, M. y Varela-Ruiz, M. (2013). La entrevista, recurso flexible y dinámico. *Investigación en educación médica*, 2(7), 162-167. <http://www.scielo.org.mx/pdf/iem/v2n7/v2n7a9.pdf>
- Duarte, C., Rodríguez, V., Bagueño, Y. y Calderón, P. (2022). Hilvanando narrativas: procesos de resistencia y organización de mujeres en un territorio en sacrificio. *Asparkia Investigación feminista*, (40), 133- 149. <https://doi.org/10.6035/asparkia.6174>
- Ellemers, N. (2018). Gender Stereotypes [Estereotipos de género]. *Annual Review of psychology*, 69, 275-298. <https://doi.org/10.1146/annurev-psych-122216-011719>
- Escalona, M. (2019). Sororidad y resistencia digital ante el acoso sexual callejero. *Hachetepepe. Revista científica de educación y comunicación*, 18, 119-124. <https://doi.org/10.25267/Hachetepepe.2019.v1.i18.12>
- Escudero, A., Polo, C., López, M. y Aguilar, L. (2005). La persuasión coercitiva, modelo explicativo del mantenimiento de las mujeres en una situación de violencia de género. II: las emociones y las estrategias de la violencia. *Revista de la asociación española de neuropsiquiatría*, 25 (96), 59- 91.
- Flores, A., Manzanares, P., Hernández, M. y del Rivero, N. (2013). Género y derechos humanos en zona rural, Jilotepec, Estado de México. *Espacios Públicos*, 16 (38), 65-88. <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=67629717005>

- Flores, R., Zamarripa, E. y Mendoza, E. (2021). “Es lo que te tocó”. Violencia y desigualdad en mujeres mayores rurales a lo largo del curso de su vida. *Revista Guillermo de Ockham*, 20 (1), 39-49. <https://doi.org/10.21500/22563202.5588>
- Florez, N. (2021). Pobreza, desigualdad y perfil sociodemográfico de los hogares rurales y agropecuarios en la región sur de México. *Entre Diversidades revista de ciencias sociales y humanidades*, 8 (16), 36-63. <https://doi.org/10.31644/ED.V8.N1.2021.A02>
- Franco, P. y Guilló, C. (2012). ¿Qué pasa fuera de las ciudades? Violencia de género y ruralidad. *Revista Europea de Derechos Fundamentales*, (19), 215-143. <https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/4055504.pdf>
- García, J., Aldape, L. y Esquivel, F. (2020). Perspectivas del desarrollo social y rural en México. *Revista de Ciencias Sociales (Ve)*, 26 (3), 45-55. <https://www.redalyc.org/journal/280/28063519011/>
- García, Y. y Baca, N. (2020). Relaciones de género en territorios rurales. Condicionamientos y posibilidades de las mujeres mazahuas del Estado de México en el proceso de empoderamiento. *DIGNITAS*, 14, 107-146. <https://dignitas.codhem.org.mx/index.php/dignitas/article/view/79/73>
- Gobierno de México. (2016). *Movimiento solidario de ONU Mujeres para la igualdad de género*. <https://www.gob.mx/sep/articulos/heforshe-34636>
- Gobierno de México. (2018). *Acciones y Logros del sistema nacional de Prevención, Atención, Sanción y Erradicación de la Violencia contra las Mujeres*. <https://www.gob.mx/conavim/articulos/conoce-las-acciones-del-sistema-nacional-de-prevencion-atencion-sancion-y-erradicacion-de-la-violencia-contra-las-mujeres>

- Gómez, R. y Castellanos, J. (2018). La perspectiva de las mujeres, jóvenes y adultos mayores ante la nueva ruralidad. *Revista Mexicana de Ciencias Agrícolas*, 9 (1), 203-213. http://www.scielo.org.mx/scielo.php?pid=S2007-09342018000100203&script=sci_arttext
- González, I., Serrano, A., García, N., Del Campo, M., Moreno, B., González, A., Montoya, J., Téllez, J. y Escobar, F. (2011). Conocimientos sobre violencia de género de la población que consulta en Atención Primaria. *Elsevier Doyma*, 43(9), 459-464. [https://doi:10.1016/j.aprim.2010.07.007](https://doi.org/10.1016/j.aprim.2010.07.007)
- González, P. (2021). El concepto de capacidad de agencia en Giddens y su relación con el desarrollo social. *Ixaya. Revista Universitaria de Desarrollo Social*, 11 (20), 10-27. <http://revistaixaya.cucsh.udg.mx/index.php/ixa/article/view/7639>
- González, S. (2009). Violencia contra las mujeres, derechos y ciudadanía en contextos rurales e indígenas de México. *Convergencia Revista de Ciencias Sociales*, 16 (50), 165- 185. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=10511169007>
- Guedes, A., García-Moreno, C. y Bott, S. (2014). Violencia contra las mujeres en Latinoamérica y el Caribe. *Foreign Affairs Latinoamérica*, 14(1), 41-48. <https://www3.paho.org/es/file/39522/download?token=jaaQwQhE>
- Guilló, C., Nuño, L. y Franco, P. (2010). *Fronteras culturales de la ruralidad. La opinión de las mujeres rurales sobre la violencia* [Archivo PDF]. <https://idus.us.es/handle/11441/40298>
- Hernández, A. (2018). Opresión e interseccionalidad. *DILEMATA revista Internacional de Éticas Aplicadas*, (26), 275-284. <https://dilemata.net/revista/index.php/dilemata/article/view/412000196>

<https://scielo.isciii.es/pdf/neuropsiq/n96/v25n4a05.pdf>

Huacuz, M. y Barragán, A. (2017). Acciones en contra de la violencia de género: Representaciones y discursos de líderes del movimiento feminista en Michoacán. *Discurso & Sociedad*, 11 (1), 96-114. [http://www.dissoc.org/ediciones/v11n01/DS11\(1\)Huacuz&Barragan.html](http://www.dissoc.org/ediciones/v11n01/DS11(1)Huacuz&Barragan.html)

Ibarra, M. y García, M. (2012). La violencia contra las mujeres: un asunto público. *La manzana de la discordia*, 7 (2), 23-34. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=8893020>

Instancia Municipal de la Mujer. Santa Ana Maya. (2020). *Cifras y datos de violencia de género en Instancia de la Mujer Santa Ana Maya 2017-2020* [Archivo PDF].

Instituto Nacional de Estadística y Geografía. (2021, 25 enero). *Censo Población y Vivienda 2020*. INEGI. <https://www.inegi.org.mx/programas/ccpv/2020/#Microdatos>

Instituto Nacional de Estadística y Geografía. (2022, agosto). *Encuesta nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares (ENDIREH) 2021. Principales Resultados*. https://www.inegi.org.mx/contenidos/programas/endireh/2021/doc/endireh2021_presentacion_ejecutiva.pdf

Instituto Nacional de las Mujeres. (2020). *Directorio. Servicios de atención a mujeres víctimas de violencia*. <http://www.imss.gob.mx/sites/all/statics/salud/datos-servicios-atencion-mujeres.pdf>

Jara, M. (2013). La sororidad como una probable solución a la violencia de género. En L. Ramos y P. Silva (Ed.), *Tejiendo género desde perspectivas teóricas y testimonios* (pp. 263-272). Instituto Estatal de las Mujeres de Nuevo León. https://www.nl.gob.mx/sites/default/files/tejiendo_genero-1.pdf#page=263

- Jiménez, M. (2020). Actitudes de las mujeres madres ante la violencia doméstica. *Revista Boliviana de Educación*, 2 (2), 42-59.
<https://revistarebe.org/index.php/rebe/article/view/188/551>
- Korol, C. (2016). Las relaciones patriarcales en el campo. En Claudia, K. (Ed.), *Somos tierra, semilla y rebeldía. Mujeres, tierra y territorio en América Latina* (pp. 89- 134). GRAIN
- La Barbera, M. (2017). Interseccionalidad. Eunomía. *Revista en cultura de la legalidad*, (12), 191-198. <https://doi.org/10.20318/eunomia.2017.3651>
- Lagarde, M. (2011). Sinergia por nuestros derechos humanos. Ante la violencia contra las mujeres en México, España y Guatemala. *Pensamiento Iberoamericano*, (9), 63-84.
<https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=3710883>
- Lagarde, M. (2012). *El feminismo en mi vida: hitos, claves y topías*. Horas y Horas.
<https://www.inmujeres.df.gob.mx>
- Lagarde, M. (2015). *Los cautiverios de las mujeres. Madresposas, monjas, putas, presas y locas*. (2a ed.). Siglo XXI.
- Lamas, M. (2012). El enfoque de género de las políticas públicas. *Defensor. Revista de derechos humanos*, (10), 85-92. http://cdhdf.org.mx/wp-content/uploads/2014/05/dfensor_10_2012.pdf
- Lamas, M. (2013). La antropología feminista y la categoría “género”. En M. Lamas (Comp.), *El género. La construcción cultural de la diferencia sexual* (pp. 97-125) (4.ª ed.) [Libro electrónico]. Porrúa.

<https://www.legisver.gob.mx/equidadNotas/publicacionLXIII/El%20genero.%20La%20construccion%20cultural%20de%20la%20diferencia%20sexual.pdf>

López, O. y Huerta, J. (2023). ¡Por la conquista del espacio público! Una (breve) muestra de la lucha de las mujeres y los colectivos en búsqueda de personas desaparecidas en Guadalajara, Jalisco, México. *Contextualizaciones Latinoamericanas*, 2 (29), 57-67.

<https://doi.org/10.32870/cl.v2i29.8007>

Martínez, A., Tuñón, E. y Evangelista, A. (2020). Mujeres indígenas con educación superior ante las normas hegemónicas de género. *Revista interdisciplinaria de estudios de género de El colegio de México*, 6, 1-37.

<https://www.scielo.org.mx/pdf/riegcm/v6/2395-9185-riegcm-6-e427.pdf>

Martínez, M. (2004). *Ciencia y arte en la metodología cualitativa*. Trillas

Martínez, M. y Camarero, L. (2015). La reproducción de la violencia de género: una lectura desde las áreas rurales. *Ager. Revista de estudios sobre la despoblación y desarrollo rural*, (19),

1-30. <http://doi: 10.4422/ager.2015.12>

Martínez-Corona, B., Méndez-Cadena, E. y Pérez- Nasser, E. (2014). Expectativas de vida, género y ruralidad de jóvenes en una comunidad migrante del estado de Puebla, México. *Agricultura, sociedad y desarrollo*, 11 (3), 337-357.

http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1870-54722014000300005

Mercado, S. (2024, 12 de octubre). Ola de violencia contra mujeres no cesa; registran 15 mil 593 homicidios dolosos contra mujeres en sexenio de AMLO. *El Universal*.

[https://www.eluniversal.com.mx/nacion/ola-de-violencia-contra-mujeres-no-cesa-](https://www.eluniversal.com.mx/nacion/ola-de-violencia-contra-mujeres-no-cesa-registran-15-mil-593-homicidios-dolosos-contra-mujeres-en-sexenio-de-amlo/)

[registran-15-mil-593-homicidios-dolosos-contra-mujeres-en-sexenio-de-amlo/](https://www.eluniversal.com.mx/nacion/ola-de-violencia-contra-mujeres-no-cesa-registran-15-mil-593-homicidios-dolosos-contra-mujeres-en-sexenio-de-amlo/)

- Molina, P. (2017). Desigualdad y trasgresión en mujeres rurales chilenas: Lecturas desde la interseccionalidad, género y feminismo. *Psicoperspectivas. Individuo y sociedad*, 16 (2), 125-137. https://scielo.conicyt.cl/scielo.php?pid=S0718-69242017000200125&script=sci_arttex
- Monistrol, O. (2007). El trabajo de campo en investigación cualitativa (II). *NURE Investigación: Revista científica de enfermería* (29), 1-4. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=7779013>
- Montero, M. (2005). La participación y el compromiso en el trabajo comunitario en C. Nora (comp.), *Trabajo comunitario* (pp. 103-110). Caminos. <http://www.cencos22oaxaca.org/wp-content/uploads/2020/08/El-trabajo-comunitario-coP.pdf#page=97>
- Moreliabrilla. (2023). *Presenta Alfonso Martínez la primera ruta exclusiva para mujeres en Morelia.* <https://immujeris.morelia.gob.mx/presenta-alfonso-martinez-la-primera-ruta-exclusiva-para-mujeres-en-morelia/>
- Moreno, G. (2021). Publication manual of the American Psychological Association [Manual de publicaciones de la American Psychological Association] (4ª ed.). Manual Moderno.
- Naranjo, R. (2024). Ubicación geográfica del municipio de Santa Ana Maya, Michoacán [Mapa]. [Genera Grafico De Mapa De Michoacan . \(paintmaps.com\)](https://www.paintmaps.com/)
- Núñez, S. (2021). Violencia contra las mujeres y feminicidio íntimo a la sombra del covid-19. Los efectos perversos del confinamiento. *Cultura Política* (55), 1-21. <https://doi.org/10.24275/ORGU7762>

- Observatorio de Igualdad de Género de América Latina y el Caribe. (2023, 27 julio). *Feminicidio*. Observatorio de Igualdad de Género. <https://oig.cepal.org/es/indicadores/feminicidio>
- Olvera, B. (2020). Feminicidio en México, la otra pandemia. *INACIPE. Revista Mexicana de Ciencias Penales* (11), 20-31. <https://doi.org/10.57042/rmcp.v3i11.317>
- Olvera, B. (2020). Violencia contra las mujeres en México, la otra pandemia. *IURIS TANTUM* (32), 33-43. <https://doi.org/10.36105/iut.2020n32.03>
- Organización de las Naciones Unidas MUJERES. (2023, septiembre). *Hechos y cifras: Poner fin a la violencia contra las mujeres*. <https://www.unwomen.org/es/what-we-do/ending-violence-against-women/facts-and-figures>
- Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura, (2018). *Manual y caja de herramientas de perspectiva de género para talleres comunitarios*. FAO. <http://www.fao.org/3/i9926es/I9926ES.pdf>
- Osorio, C. (2011). La emergencia de género en la nueva ruralidad. *Revista Punto Género*, (1), 153-169. <http://doi:10.5354/0719-0417.2011.16851>
- Pando, S. (2017). *Representaciones sociales de la violencia de género en mujeres y hombres de Latinoamérica* [Trabajo fin de máster, Universidad Pública de Navarra, España]. <https://academica-e.unavarra.es/handle/2454/25375>
- Pinos, G. y Ávila, J. (2012). El feminicidio: La manifestación mortal de la violencia contra la mujer. *Maskana*, 3 (2), 19-30. <https://doi.org/10.18537/mskn.03.02.02>
- Portales, S. (2021). Pensamiento de una mujer violentada. *Investigación e Innovación*, 1 (1), 96-102. <https://doi.org/10.33326/27905543.2021.1.1143>

- Ramírez, I. (2020). *Mujeres rurales y equidad ante la pandemia COVID-19: foros regionales, 2020* [boletín]. Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura. <http://52.165.25.198/handle/11324/14097>
- Rodríguez- Brito, A. (2019). Estudio de trayectorias y aspiraciones de jóvenes rurales en México. *RIMISP Centro Latinoamericano para el Desarrollo Rural*, (260), 1-21. https://rimisp.org/wp-content/files_mf/1577468745Estudiodetrayectoriasyaspiracionesdej%C3%B3venesruralesenM%C3%A9xico.pdf
- Rodríguez, G., Gil, J. y García, E. (1999). *Metodología de la investigación cualitativa*. (2ª ed.). Aljibe.
- Rodríguez, R. (2014). Culpa, miedo y vergüenza: las emociones de la violencia (el caso de violencia contra la pareja y/o ex pareja). *Derechos y libertades*, 33, 223- 252. <https://doi.org/10.14679/1017>
- Rosales, M. (2020). Callejeras, busconas y proveedoras. Violencia y trabajo entre mujeres rurales de la frontera México-Belice. *Revista Latinoamericana de Estudios Rurales*, 5 (10), 1-37. <http://www.ceil-conicet.gov.ar/ojs/index.php/revistaalasru/article/view/736/653>
- Rosas, R., Jasso, I. y Huacuz, G. (2012). Mujeres indígenas y violencia de género en Michoacán en J. Acevedo, M. Trujillo y M. López (Coords.), *La problemática de los grupos vulnerables: visiones de realidad* (pp. 150-163). <https://ayudacontextos.wordpress.com/wp-content/uploads/2018/04/libros-000023.pdf#page=150>

Rosas-Vargas, R., León-Andrade, M., Hernández-Ortega, A. y Rodríguez-Haros, B. (2019). El quehacer de las instituciones gubernamentales en Guanajuato, en torno a la violencia de género hacia las mujeres rurales. Análisis a través de un estudio de caso. *Agricultura, sociedad y desarrollo*, 16 (1), 43- 60. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=7020191>

Ruiz, M. y García, D. (2023). *Epistemologías feministas. Cuerpo y emociones en investigación*. Universidad Autónoma de Chiapas. https://editorial.unach.mx/documentos/digitales/ libs/EPISTEMOLOG%C3%8D AS_FEMINISTAS.pdf

Safranoff, A. (2017). ¿Qué significa ser maltratada? El estudio de la violencia de género a través de datos de encuesta. *Revista Latinoamericana de Metodología de las Ciencias Sociales*, 7 (1), 1-10. <https://www.relmecs.fahce.unlp.edu.ar/article/view/relmecse019/8201>

Santos, L. (2020). *Análisis de la mujer rural: la violencia machista y las asociaciones rurales y feministas* [Trabajo de fin de grado, Universidad de Valladolid]. Uva Repositorio documental. <https://uvadoc.uva.es/handle/10324/42600>

Schettini, P. y Cortazzo, I. (2015). *Análisis de los datos cualitativos en la investigación social. Procedimientos y herramientas para la interpretación de información cualitativa*. Editorial de la Universidad de la Plata (edulp). https://sedici.unlp.edu.ar/bitstream/handle/10915/49017/Documento_completo.pdf?sequence=1&isAllowed=y

Secretaría de Educación Gobierno de Michoacán. (2023). *SEE refuerza estrategias para prevenir la violencia contra las mujeres*. <https://see.michoacan.gob.mx/see-refuerza-estrategias-para-prevenir-la-violencia-contra-las-mujeres/>

Secretaría de Igualdad Sustantiva y Desarrollo de las Mujeres. (2020). *Modelo integral para la atención de la declaratoria de procedencia respecto a la solicitud de alerta de violencia de género*. <https://mujer.michoacan.gob.mx/wp-content/uploads/2020/02/1.-Dise%C3%B1ar-un-modelo-de-atenci%C3%B3n-para-los-MAI-que-atiende-como-primer-contacto-a-mujeres-y-ni%C3%B1as-1.pdf>

Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública. (2023, 20 febrero). *Información sobre violencia contra las mujeres (Incidencia delictiva y llamadas de emergencia 9-1-1, agosto 2024)*. Gobierno de México. https://drive.google.com/file/d/1J9haQ1X7HH11yGJcGFnXzEMfonaLoC_i/view

Soloaga, I., Plassot, T. y Reyes, M. (2021). *Caracterización de los espacios rurales en México a partir de estadísticas nacionales. Documentos de proyectos*. Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL). <https://repositorio.cepal.org/items/ff40a0a3-e60c-466a-a600-00b07c45d324>

Tacher, A. (2013). *Estrategias de prevención para la violencia de género contra las mujeres con un enfoque basado en el trabajo grupal* [Tesina de licenciatura, Universidad Nacional Autónoma de México]. Repositorio Institucional de la UNAM. <http://132.248.9.195/ptd2013/mayo/0693214/Index.html>

Tello, J. (2022). La agencia de las mujeres rurales frente a la violencia: el caso de la comunidad de Unalahua- Salcedo. *Revista Nomadías*, (31), 139- 161.

<https://anuariodch.uchile.cl/index.php/NO/article/view/69435>

Valenciano, J., Capobianco, M. y Uribe, J. (2017). Vulnerabilidad laboral de la mujer rural latinoamericana. *Nóesis, Revista de ciencias sociales y humanidades*, 26, 130-151.

<https://dx.doi.org/10.20983/noesis.2017.2.6>

Vázquez, M. y Ortiz, C. (2022). Políticas públicas municipales para enfrentar la pandemia de COVID-19: el caso de los municipios de Michoacán, México. *Estudios regionales en economía, población y desarrollo, Cuadernos de trabajo*, (69), 3-33.

<https://doi.org/10.20983/epd.2022.69>

Yugueros, A. (2014). La violencia contra las mujeres: Conceptos y causas. *BARATARIA. Revista Castellano- Manchega de Ciencias Sociales*, (18), 147-159.

<http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=322132553010>

Zavala, I. (2023). Santa Ana Maya, cuna de un gran muralista. *Juglares Revista de turismo cultural*. [https://juglares.com.mx/noticias/articulos/santa-ana-maya-cuna-de-un-gran-](https://juglares.com.mx/noticias/articulos/santa-ana-maya-cuna-de-un-gran-muralista/)

[muralista/](https://juglares.com.mx/noticias/articulos/santa-ana-maya-cuna-de-un-gran-muralista/)

Apéndices

Apéndice A. Formato de consentimiento informado



Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo
Facultad de psicología, Maestría en psicología

Santa Ana Maya, Michoacán, a _____

Yo, _____ accedo a participar de manera voluntaria en esta investigación cuya finalidad es formar redes de apoyo entre mujeres que nos ayuden a hacer frente a las diferentes violencias que hemos experimentado con anterioridad o para prevenir que pasen en futuras generaciones.

Para esto, me comprometo a participar en responder una entrevista que se me hará de manera individual y en las reuniones que tendremos como grupo de mujeres participantes, se me ha explicado que la duración aproximada de mi participación será de nueve meses, las fechas tentativas de las reuniones en grupo y que su duración será de hora y media aproximadamente. Además, se me aviso que para no perder datos y conservar lo que en verdad estamos diciendo las mujeres de la comunidad, habrá ocasiones en las que se audio o videograbarán nuestras participaciones.

Por lo anterior, la investigadora se ha comprometido conmigo a que mi información será trabajada con respeto, honestidad y sin mencionar mi nombre completo en ningún momento fuera del grupo de mujeres que participaremos, así como también la entrega de los resultados que obtuvo a partir de nuestras participaciones, y que además habrá una recompensa en especie para las mujeres que participemos, la cual será de acuerdo a decisiones que tomaremos juntas y sean para beneficio nuestro. También, por cuestiones de COVID-19 durante todo el trabajo se llevarán a cabo las medidas necesarias para evitar contagios, pero ante la posibilidad de un posible contagio, la investigadora asumirá el costo de las pruebas para detectar o descartar casos de COVID-19.

Al momento de leer este documento, mis dudas han sido resueltas, se me ha entregado una copia y sé que puedo comunicarme con la investigadora ante cualquier duda a su número personal, así como también sé que mi participación es voluntaria y que por tanto puedo retirarme del proyecto en cualquier momento que así lo decida.

Firma de la participante

Apéndice B. Formato de ficha sociodemográfica

Ficha de datos sociodemográficos		
Nombre (Opcional):		
Edad:		
¿Eres originaria de Santa Ana Maya?	Sí	No
Estado civil:	1) Soltera	
	2) Casada	
	3) Unión libre	
	4) Separada	
	5) Divorciada	
	6) Viuda	
¿Tiene hijos e hijas?	Sí	No
		¿Cuántas/o?
Ocupación:		
¿Ya recibiste la vacuna contra la COVID-19?	Sí	No
En los últimos 15 días ¿tú o alguien cercano a ti han tenido síntomas relacionados con la COVID-19?	Sí	No
¿Consideras que en el pueblo existen casos de violencias contra las mujeres?	Sí	No
Cuando una mujer del pueblo experimenta violencia, normalmente ¿a dónde o a quién recurre?		
¿Crees que podemos disminuir las violencias contra las mujeres en el pueblo formando grupos de mujeres para apoyarnos entre nosotras?	Sí	No
Si las mujeres cumplen con los criterios, pasar a las siguientes preguntas.		
¿Te gustaría participar en este proyecto?	Sí	No
¿Cómo puedo ponerme en contacto contigo?		
Observaciones:		

Apéndice C. Formato de registros de la observación participante

Número de entrada:
Fecha:
Lugar:
Horario:
Clima:

¿Cómo se ve la comunidad?

¿Qué acontecía en la comunidad?

¿Qué sensaciones provocó en mí lo observado?

Apéndice D. Guía de entrevista semiestructurada

Objetivo: Explorar las experiencias y significados de las violencias hacia las mujeres en una comunidad rural del norte de Michoacán.

Significados de las violencias

- 1.- ¿Cuáles cree que sean los principales problemas de las mujeres en Santa Ana Maya?
- 2.- ¿Considera que la violencia es un problema en la comunidad?
- 3.- ¿Qué entiende usted por violencias contra las mujeres?
- 4.- ¿Qué opina sobre esas violencias?
- 5.- ¿Por qué cree usted que suceden estas violencias?
- 6.- ¿Cómo se le ocurre que podríamos solucionar estas situaciones?

Experiencias de violencias

- 7.- ¿Podría contarme si recuerda alguna situación en la que usted haya vivido violencia?
- 8.- ¿Quiénes ejercían estas violencias?
- 9.- ¿Cómo se sentía usted en esa situación?
- 10.- ¿De qué manera se resolvió?
- 11.- ¿Qué lugares o espacios ofrecen una solución a las violencias contra las mujeres aquí en la comunidad?
- 12.- ¿A quién recurrió usted para que la ayudaran?
- 13.- ¿De qué manera la ayudaron?
- 14.- ¿De qué otra manera le hubiera gustado que la apoyaran?

Sororidad

- 15.- ¿Cómo influyeron en estas situaciones las mujeres que se enteraron de lo que sucedía?

16.- ¿Qué le podría recomendar a otras mujeres que viven violencias?

17.- ¿Cómo podría usted acompañar a otras mujeres que viven violencias?

18.- ¿Cómo le explicaría usted a otras personas la importancia del apoyo entre mujeres?

Apéndice E. Informe de resultados para las participantes



Título de la investigación: Experiencias y significados de las violencias que viven las mujeres de Santa Ana Maya, y sus propuestas de resistencia ante las violencias

¡Bienvenidas!

Es para mí un gusto poder compartir con cada una de ustedes lo encontrado hasta el momento gracias a su colaboración en las entrevistas realizadas, en este primer acercamiento que tuvimos se buscaba conocer las experiencias y significados que tenían sobre las violencias hacia las mujeres, gracias al trabajo que realizamos hoy les puedo compartir los siguientes hallazgos.

¿Qué conocen las mujeres de Santa Ana Maya sobre las violencias hacia las mujeres?

Ya no solo interpretan como violencia a los actos de violencia física sino también mencionan las violencias psicológica y económica.

¿Cuál creen ellas que es el origen de las violencias hacia las mujeres?

Las tradiciones, algo que ha pasado de generación en generación.

¿Por qué consideramos que seguimos permitiendo que nos violenten?

No se tiene conocimiento de los diferentes tipos y modalidades de las violencias, por lo cual a veces se llegan a ver como algo normal, tampoco se tiene conocimiento de las instancias que pueden ayudar ni de las formas de hacerlo.

¿Dónde percibimos más actos de violencias hacia nosotras?

En los vínculos de pareja emocional y en las propias familias

¿Cómo nos hace sentir el experimentar violencia?

Varias emociones como el miedo, dolor, impotencia, frustración, cansancio, enojo.

¿Cuáles son nuestras áreas de oportunidad en cuanto a la erradicación de las violencias?

- Aún se conservan ideas de división de roles según el género, sobre todo en el aspecto económico.
- Hay una tendencia a minimizar o justificar las violencias experimentadas y a él o la agresora.
- Existe un desconocimiento de los espacios o instituciones que pueden ayudar para afrontar las violencias.

¿Qué proponen entonces las mujeres de esta comunidad para hacer frente a las violencias?

- La existencia de un refugio.
- Charlas y talleres para seguir aprendiendo sobre las formas de violencia y nuestros derechos.

- Módulos de atención e información jurídica en la comunidad para no tener que desplazarse hasta Morelia.
- Un espacio exclusivo para las mujeres donde además de los temas sobre las violencias también se cuente con sitios de esparcimiento, socialización y aprendizaje que ayude a sentirse productivas.

Apéndice F. Reporte de revisión de originalidad de tesis de posgrado



María Guadalupe López Andrade

Experiencias y significados de las violencias que viven las mujeres de Santa Ana Maya y sus propuest

 Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo

Detalles del documento

Identificador de la entrega

trn:oid::3117:400579873

Fecha de entrega

31 oct 2024, 1:58 p.m. GMT-6

Fecha de descarga

31 oct 2024, 2:02 p.m. GMT-6

Nombre de archivo

Experiencias y significados de las violencias que viven las mujeres de Santa Ana Maya y sus prop....pdf

Tamaño de archivo

2.4 MB

124 Páginas

29,897 Palabras

158,628 Caracteres

Apéndice G. Declaración de originalidad y uso de inteligencia artificial

Formato de Declaración de Originalidad y Uso de Inteligencia Artificial

Coordinación General de Estudios de Posgrado
Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo



A quien corresponda,

Por este medio, quien abajo firma, bajo protesta de decir verdad, declara lo siguiente:

- Que presenta para revisión de originalidad el manuscrito cuyos detalles se especifican abajo.
- Que todas las fuentes consultadas para la elaboración del manuscrito están debidamente identificadas dentro del cuerpo del texto, e incluidas en la lista de referencias.
- Que, en caso de haber usado un sistema de inteligencia artificial, en cualquier etapa del desarrollo de su trabajo, lo ha especificado en la tabla que se encuentra en este documento.
- Que conoce la normativa de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, en particular los Incisos IX y XII del artículo 85, y los artículos 88 y 101 del Estatuto Universitario de la UMSNH, además del transitorio tercero del Reglamento General para los Estudios de Posgrado de la UMSNH.

Datos del manuscrito que se presenta a revisión		
Programa educativo	Maestría en Psicología	
Título del trabajo	Experiencias y significados de las violencias que viven las mujeres de Santa Ana Maya y sus propuestas de resistencia	
	Nombre	Correo electrónico
Autor/es	María Guadalupe López Andrade	maria.guadalupe.lopez@umich.mx
Director	Ericka Ivonne Cervantes Pacheco	ericka.cervantes@umich.mx
Codirector	Ana María Méndez Puga	ana.puga@umich.mx
Coordinador del programa	Blanca Edith Pintor Sánchez	mae.psicologia@umich.mx

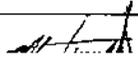
Uso de Inteligencia Artificial		
Rubro	Uso (sí/no)	Descripción
Asistencia en la redacción	Sí	Búsqueda de palabras sinónimas a través de COPILOT

Formato de Declaración de Originalidad y Uso de Inteligencia Artificial

Coordinación General de Estudios de Posgrado
Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo



Uso de Inteligencia Artificial		
Rubro	Uso (sí/no)	Descripción
Traducción al español	No	N/A
Traducción a otra lengua	No	N/A
Revisión y corrección de estilo	No	N/A
Análisis de datos	No	N/A
Búsqueda y organización de información	No	N/A
Formateo de las referencias bibliográficas	No	N/A
Generación de contenido multimedia	No	N/A
Otro		

Datos del solicitante	
Nombre y firma	María Guadalupe López Andrade 
Lugar y fecha	Santa Ana Maya, Michoacán a 31 de octubre de 2024